

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 27 de septiembre de 2023

Número 2.273

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (002/2023/061), ordinaria,
celebrada el miércoles, 20 de septiembre de 2023

Presidencia de D. David Pérez García

SUMARIO

* * * *

Presidente: don David Pérez García.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno (*hasta las 12:37 horas*) y don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno (*desde las 12:37 horas*).

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Cayetana Hernández de la Riva, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ángel Ramos Sánchez, doña Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez y don Ignacio Murgui Parra.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don Enrique Rico García-Hierro.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos.

Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/049).**

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Hernández de la Riva y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio, sito en la calle de Preciados, número 36, promovido por PASTIFICIO SERVICE, S.L.U. del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de febrero de 2018. Distrito de Centro.**

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la transformación de la clase de uso de garaje aparcamiento privado a la clase de uso mixto, en el complejo urbanístico de uso terciario, en el edificio sito en el paseo de la Castellana, número 200, promovido por Global Carena, S.L.U., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 2 de febrero de 2023. Distrito de Chamartín.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación del uso terciario recreativo de establecimiento para el consumo de bebidas y comidas (bar-restaurante) tipo IV, en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 280, promovido por Sigla, S.A., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 15 de diciembre de 2022. Distrito de Chamartín.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la intensificación de la actividad clasificada conforme al artículo 7.6.1.2 d) iii) de las Normas Urbanísticas como "Uso Servicios Terciarios", en la categoría de "Terciario Recreativo", Clase iii) "Espectáculos", pasando de tipo III a tipo IV, incrementando el aforo máximo pasando de 299 a 699 personas, en el local sito en planta baja del edificio situado en la calle de María de Molina, número 39, promovido por Chester MM39, S.L., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de mayo de 2023. Distrito de Chamartín.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación del acta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000732, formulada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué planes tiene el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias con respecto de los Consejos de Proximidad para el presente mandato".**
Página..... 6
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000764, formulada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene voluntad el actual gobierno municipal de cumplir con el acuerdo adoptado por el Pleno, el 22 de julio de 2022, que aprobó el acondicionamiento de una parcela en el Cementerio de Carabanchel para enterrar a personas de religión musulmana, "y facilitar el enterramiento de las personas musulmanas que viven en Madrid de acuerdo con sus creencias".**
Página..... 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. de Benito Pérez, el Sr. Sánchez González y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000768, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace en relación con "los recientes y graves incidentes con violencia que se siguen produciendo en la ciudad de Madrid y qué medidas plantea adoptar la Delegada y el equipo de gobierno a los efectos de garantizar la seguridad de los ciudadanos".**
Página..... 10
– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000783, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer las líneas maestras de su estrategia "para la prevención de la creciente inseguridad ciudadana en la ciudad de Madrid".**
Página..... 10 y 13
– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 10.-Pregunta n.º 2023/8000784, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si se "va a continuar adelante con el denominado "Plan Sures" y en qué plazo van a retomar las reuniones de los grupos de trabajo y de la comisión de seguimiento".**
Página..... 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 11.-Pregunta n.º 2023/8000785, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el actual equipo de gobierno para procurar el funcionamiento de los consejos de proximidad y para abordar la revisión del actual reglamento".**
Página..... 6 y 14
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Vicesecretario.

Comparecencias

- Punto 12.-Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000738, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "a los efectos de que informe sobre los**

objetivos y acción política del Área que se quieren cumplir en el presente mandato y los medios para su consecución”.

Página..... 15

- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Murgui Parra y el Sr. López-Rey Gómez.

Punto 13.-Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000765, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, “para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2023-2027”.

Página..... 15 y 26

- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Murgui Parra y el Sr. López-Rey Gómez.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 26

Finaliza la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos.

Página..... 26

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos).

El presidente: Vamos a comenzar la comisión y, antes de dar la palabra al señor secretario, quiero dar la bienvenida a todos los integrantes de la comisión, a todos los trabajadores del Ayuntamiento que nos acompañan, medios de comunicación y también a todas las personas que han querido asistir hoy, al representante de la Federación de Vecinos y a todos los demás presentes. A todos muchas gracias y esperemos que tengamos unas sesiones que sean provechosas para todos. Yo, desde la Presidencia, trataré de contribuir a ello y desde luego sé que cuento también con toda la colaboración de todos los demás representantes de los grupos y también del Gobierno para conseguir ese objetivo en beneficio de los madrileños y de que todos los trabajos vayan como tienen que ir.

Así que, sin más, le doy la palabra al señor secretario.

Adelante.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad Y Emergencias, concretamente es la sesión 002/2023/061, es ordinaria, convocada para hoy, miércoles 20 de septiembre de 2023, a partir de sus doce horas y treinta minutos; celebrándose en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4. La sesión es presencial, sin perjuicio de haber previsto lo necesario, de haber sido así oportuno, para poder aplicar lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/049).

El presidente: ¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo PSOE?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Partido Popular?

La presidenta del distrito de Salamanca y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** A favor.

El presidente: Se aprueba.

El secretario general: Aprobada por unanimidad.

El presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/049), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio, sito en la calle de Preciados, número 36, promovido por PASTIFICIO SERVICE, S.L.U. del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de febrero de 2018. Distrito de Centro.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3, 4 y 5 del orden del día).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces que se acaba de celebrar hace un instante, los puntos 2, 3, 4 y 5 se dan por leídos, pueden someterse en bloque directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En todos los puntos, abstención.

El presidente: ¿Grupo PSOE?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Nos reservamos posicionamiento de voto.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Nos reservamos posicionamiento de voto.

El presidente: ¿Partido Popular?

La presidenta del distrito de Salamanca y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** A favor.

El presidente: Se aprueba.

El secretario general: Dictamen favorable en los cuatro puntos.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, una abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX y 4 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la transformación de la clase de uso de garaje aparcamiento privado a la clase de uso mixto, en el complejo urbanístico de uso terciario, en el edificio sito en el paseo de la Castellana, número 200, promovido por Global Carena, S.L.U., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 2 de febrero de 2023. Distrito de Chamartín.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, una abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX y 4 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación del uso terciario recreativo de establecimiento para el consumo de bebidas y comidas (bar-restaurante) tipo IV, en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 280, promovido por Sigla, S.A., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 15 de diciembre de 2022. Distrito de Chamartín.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, una abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX y 4 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la intensificación de la actividad clasificada

conforme al artículo 7.6.1.2 d) iii) de las Normas Urbanísticas como "Uso Servicios Terciarios", en la categoría de "Terciario Recreativo", Clase iii) "Espectáculos", pasando de tipo III a tipo IV, incrementando el aforo máximo pasando de 299 a 699 personas, en el local sito en planta baja del edificio situado en la calle de María de Molina, número 39, promovido por Chester MM39, S.L., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de mayo de 2023. Distrito de Chamartín.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3 y 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, una abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX y 4 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000732, formulada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesado conocer "qué planes tiene el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias con respecto de los Consejos de Proximidad para el presente mandato".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 11 del orden del día que contiene la Pregunta n.º 2023/8000785, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesado conocer "qué medidas va a tomar el actual equipo de gobierno para procurar el funcionamiento de los consejos de proximidad y para abordar la revisión del actual reglamento".)

El secretario general: También de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar conjuntamente por su directa conexión los puntos 6 y 11.

El presidente indicará cómo vamos a actuar.

El presidente: En primer lugar, tiene la palabra don Enrique Rico y después intervendrá don Ignacio Murgui y responderá el coordinador, don Javier.

Así que comenzamos, don Enrique Rico tiene la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Bueno, traemos esta pregunta porque los precedentes no son muy positivos, no son muy

halagüeños respecto a los consejos de proximidad. Por eso le preguntamos a los responsables del área, en este caso al coordinador general, ¿qué planes tiene el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias con respecto de los consejos de proximidad para la presente legislatura?

El presidente: Muchas gracias.

Don Ignacio Murgui.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, la pregunta está formulada con claridad.

Nosotros creemos que es una ocasión empezar un nuevo mandato para hacer una revisión de un espacio de participación en un reglamento que, según los propios informes que han emitido las juntas de distrito, ha dejado bastante que desear con respecto a los propios objetivos que se habían planteado, con independencia de las posiciones que tengamos el resto de grupos políticos, que la nuestra como saben es crítica.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y siete minutos, abandona la sesión el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Entiendo que el actual Equipo de Gobierno no tiene ninguna atadura con respecto a este modelo, que dado su desarrollo y lo que nosotros no hemos dudado en calificar de un fracaso bastante evidente no tiene ninguna atadura y se puede liberar de esa carga entre comillas y por lo menos abrir un diálogo sincero, abierto, constructivo, que entiendo además que en la posición política del actual Equipo de Gobierno se lo puede permitir sin correr ningún tipo de riesgos.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra don Francisco Javier Hernández.

Adelante.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Bueno, la primera medida que vamos a hacer, como no puede ser de otra manera porque está en el programa del Equipo de Gobierno municipal, es potenciar los consejos de proximidad, que discrepo, y luego daré datos del funcionamiento que han tenido que yo creo que ha sido bastante positivo, con un montón de propuestas y proposiciones aprobadas y con un nivel de ejecución alto. Con lo cual, esta potenciación va a permitir una participación más eficaz y real y ya hemos empezado a dar los primeros pasos para su constitución.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias al coordinador.

Tiene la palabra nuevamente don Enrique Rico.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Muchas gracias, nuevamente, presidente.

Buenos días de nuevo.

Como todos ustedes saben, el Pleno del 1 de junio de 2021 aprobó el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de la Ciudad de Madrid; esta disposición derogó el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos, de 23 de diciembre de 2016, aprobado por el Gobierno de Manuela Carmena.

Y es evidente que los consejos de proximidad no han funcionado, es evidente que los consejos de proximidad han sido un fracaso. Han sido un fracaso porque son órganos vacíos, porque son órganos sin competencias y porque son órganos sin utilidad para la ciudadanía. Han sido un fracaso porque solo pueden limitarse a las competencias del distrito y la mayor parte de las competencias no reside en las juntas de distrito, reside en las áreas.

Por cierto, el debate sobre la reformulación y ampliación de las competencias de las juntas de distrito debe abordarse; mi grupo, anticipo, así lo hará.

Los consejos de proximidad han sido un fracaso porque limitan la capacidad de decisión de las vecinas y los vecinos y del tejido asociativo por la capacidad de bloqueo de los informes de viabilidad. Han sido un fracaso por la ausencia de interés para la ciudadanía y para el tejido asociativo, con mesas sin constituir en los distritos y con mesas sin celebrarse por falta de quorum.

Los consejos de proximidad han sido un fracaso de forma deliberada porque la derecha no cree en la participación ciudadana, porque para la derecha la participación ciudadana no es una prioridad, porque para la derecha la participación ciudadana es un problema.

Señor coordinador general, la participación ciudadana es indispensable, es indispensable para que una ciudad sea dinámica, es indispensable para construir barrio como hace el tejido asociativo, es indispensable para construir distrito, para construir ciudad, por ello se deben buscar todas aquellas herramientas que promuevan y faciliten la participación; y los consejos de proximidad tal y como funcionan, tal y como están regulados a día de hoy no desarrollan esa función.

Por lo tanto, hay que replantear ese funcionamiento y hay que fomentar la participación, sin ninguna duda, de las vecinas, vecinos y del tejido asociativo.

Nada más y muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene la palabra el señor Murgui.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Yo creo que sería interesante que nos pusiéramos de acuerdo en qué es lo que consideramos un fracaso

y qué es lo que consideramos un éxito porque, evidentemente, hay muchas posibilidades y muchos puntos de vista y muchas perspectivas desde las que se puede mirar.

Yo digo que han sido un fracaso porque el número de participantes individuales ha caído un 50 %, en algunos distritos un 86 % como en Villaverde o un 79 % en Vicálvaro; el número de mesas ha caído un 60 % y muchas de ellas, según sus propios informes, los de las juntas de distrito, no se reúnen; las asociaciones han abandonado este espacio, un espacio en el que solo se han aprobado 65 propuestas, 16 de las cuales en un solo distrito.

Pero, claro, el aprobar propuestas por el pleno del distrito tampoco creo que sea el baremo para ver la eficacia, la efectividad, la utilidad de un espacio de participación. Mire, por ejemplo, en Retiro se aprobaron 15 propuestas, bueno, pues se ha ejecutado una y consistía en instar a un área.

Y ya, insisto, no lo decimos nosotros, lo dicen los propios informes de evaluación realizados por los consejos de proximidad y por las juntas de distrito, que son muy elocuentes no solo con respecto a la escasa participación, sino con respecto a dos problemas que señalan de manera bastante insistente y yo creo que deberían tenerlos en cuenta:

Por un lado, la partidización del órgano, la partidización y no digo politización. Yo creo que la politización, bueno, pues los vecinos participando en política es una cosa sana, pero el partidismo que se ha impuesto en este órgano y que está implícito en el propio reglamento al ser los organizadores de las mesas forzosamente miembros del Equipo de Gobierno, miembros del partido del Equipo de Gobierno, esto es algo que yo les instaría a corregir porque está suponiendo una dificultad y, a percepción de los propios participantes, está suponiendo un elemento de distorsión.

Y, luego, la rigidez del reglamento y de cómo se aplica. Ustedes... bueno, ustedes no, el anterior Equipo de Gobierno se comprometió a modificar el Reglamento de Participación Ciudadana unificándolo todo.

Yo creo que esto sería una buena ocasión para recoger las recomendaciones...

El presidente: Señor Murgui, termine.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¡Ahí va, dos minutos y diecinueve segundos!

El presidente: Sí, concluya la frase que esté diciendo.

El vicesecretario general: Se le han acumulado, antes tenía cuarenta y seis segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Perdón, es que como no lo he visto en el...

Bueno, que la modificación de las normas de participación ciudadana abre una ocasión para corregir todas estas cuestiones y espero que en las siguientes semanas podamos empezar a trabajar en esta cuestión, si ustedes lo consideran necesario.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor coordinador.

Adelante.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias.

Bueno, permítanme que discrepe del diagnóstico que han hecho ustedes de fracaso de los consejos de proximidad. La valoración que tenemos es de un modelo que ha sido más operativo y que ha sido más eficaz, es la valoración que nosotros tenemos.

En cuanto al número de proposiciones aprobadas tanto —y tengo la comparativa— en los foros antiguos como en los consejos de proximidad y las proposiciones aprobadas en los plenos tampoco coincidimos con los datos, señor Murgui. En 2018, en los foros locales se aprobaron 242 proposiciones, en los foros se sustanciaron 219 aprobadas por los plenos que supuso una ejecución del 23. Yo creo que debemos de pararnos en la ejecución que se hace de estas proposiciones: en el mandato anterior, de 122 aprobadas en los consejos de proximidad, 110 fueron aprobadas en los plenos de distrito, con un nivel de ejecución, ejecución real, del 25,69 y están en ejecución el 15 %.

Con lo cual, yo creo que los datos son bastante mejores que los que usted ha dado, pero depende también cómo se manejen los datos y cómo se comparen se puede tener esa visión de fracaso o no tenerla. En este caso, desde luego, no la tengo porque los datos ahí están.

Bueno, nosotros ya hemos empezado a iniciar los pasos para la constitución de los consejos de proximidad que ya saben ustedes que constan de tres momentos, que son: la inscripción de participantes, la constitución de las mesas y, posteriormente, la constitución de los consejos de proximidad.

Y vamos a realizar o estamos realizando tres actuaciones perfectamente diferenciadas:

Por un lado, la definición del marco de actuación, y para eso hemos aprobado ya unas nuevas instrucciones que en parte recogen las que ya había con anterioridad pero que también se han modificado en cuanto concierne al número y denominación de las áreas nuevas; como también, y creo que esto es importante, dar una pauta sobre el funcionamiento que permita a los distritos gestionar adecuadamente la actividad de estos órganos.

Por otra parte, también queremos dar un mayor apoyo a los distritos en el proceso de constitución porque sí vimos que en el mandato anterior había habido algunas dificultades; y de cara a la puesta en funcionamiento, que esperemos que sea para finales de octubre una vez que se hayan constituido los plenos de las juntas de distrito, pues tener ya avanzado todo un proceso, no tanto de normativas, pero sí de instrucciones, de reuniones con los distritos que permitan ser mucho más fluido el proceso de constitución y también mucho más sencillo tanto para los participantes como para las propias juntas, que son las que les dan el soporte.

Por lo tanto, en estos primeros meses, y en aras a ese proceso de constitución, hemos ido informando a los 21 distritos de las nuevas mesas las cuentas institucionales para la comunicación de asuntos relacionados con los consejos de proximidad, la resolución de dudas que en este proceso han surgido y que seguramente van a surgir más; y también hemos iniciado, e imagino que lo habrán podido ver ustedes en nuestras calles, una campaña de difusión de los consejos de proximidad, que empezó el día 18 y acabará el 1 de octubre.

Si la información complementaria la desean, estoy abierto a pasarle en qué calles está, en qué marquesinas, estaciones de metro, intercambiadores, etcétera; como también igualmente va a haber cuñas de radio y también anuncios en prensa.

Esta campaña ya está funcionando, es muy parecida a la que se hizo en el primer semestre, y la idea es fomentar la inscripción entre los residentes y atraer también otro perfil de ciudadano a estos consejos de proximidad.

En cuanto a un dato que ha dado usted, señor Murgui, en cuanto al número de participantes, y que también estaba latente en la intervención que ha hecho el representante del Grupo Socialista, los participantes en los 21 consejos de proximidad que había en el mandato anterior fueron 1.675 participantes; se constituyeron 110 mesas, es verdad que hubo 20 mesas que por falta de quorum finalmente no remataron el proceso de su mandato; y se aprobaron, como he dicho al inicio de mi intervención, 122 propuestas, con lo cual yo creo que el nivel de aprobación de propuestas fue importante.

Evidentemente, nuestra evaluación es positiva pero también comparto con usted, hay áreas de mejora y en esos ámbitos de mejora, que también lo han puesto de manifiesto tanto las juntas de distrito como los propios consejos de proximidad, tenemos que avanzar, tenemos que evolucionar.

Y desde aquí la mano tendida del Equipo de Gobierno para que esas mejoras que podamos compartir se canalicen y puedan aprobarse.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al punto siguiente, al punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000764, formulada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene voluntad el actual gobierno municipal de cumplir con el acuerdo adoptado por el Pleno, el 22 de julio de 2022, que aprobó el acondicionamiento de una parcela en el Cementerio de Carabanchel para enterrar a

personas de religión musulmana, "y facilitar el enterramiento de las personas musulmanas que viven en Madrid de acuerdo con sus creencias".

El presidente: Tiene la palabra el señor Benito.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Quiero empezar mi intervención saludando a los miembros de la plataforma Por un entierro digno, que nos acompañan hoy, especialmente a Maysoun, y también a los representantes de la Comisión Islámica de España en Madrid que siguen de manera telemática esta comisión.

Miren, hoy no les preguntamos por una ocurrencia ni por una improvisación, es la continuación del trabajo realizado por mi compañero Ramón Silva durante muchos años, materializada en la proposición que fue aprobada el 20 de julio de 2022.

Y es que, señora Sanz, no me gustaría darle la razón al señor Ortega Smith cuando les acusa de derechita cobarde. Pero es que VOX al menos fue coherente en una posición, que desde luego no compartimos, votando en contra de nuestra propuesta para habilitar una parcela en el cementerio de Carabanchel que permita enterrar a las personas de religión musulmana de nuestra ciudad. Porque ustedes, señores y señoras del Partido Popular, se abstuvieron para no enfrentarse a la comunidad musulmana.

Pero, utilizando un pasaje que seguro le resulta más familiar, por sus obras los conoceréis. Pues bien, las suyas, sus obras, aún las estamos esperando. Por eso hoy nos gustaría saber si van a dar cumplimiento al acuerdo de Pleno o si, por el contrario, pretenden seguir dificultando aún más el ya doloroso trance que supone la pérdida de un familiar para miles y miles de madrileños musulmanes.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, don Fernando Sánchez.

Adelante.

El gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid S.A., **don Fernando Sánchez González:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Quiero comenzar recordando mis intervenciones en las sesiones del pasado 10 de febrero de 2022 a instancias del Grupo Municipal Socialista y del pasado 19 de abril de este año a instancias del Grupo Municipal Más Madrid, considero que van a permitir contextualizar su pregunta y sus consideraciones.

Servicios Funerarios de Madrid tiene una inequívoca vocación de prestar sus servicios a todos

aquellos ciudadanos que lo soliciten, tal y como se contempla en su carta de servicios de abril de 2019.

Se han mantenido en diversas ocasiones reuniones con la Comisión Islámica de España para establecer una propuesta global de prestación de servicios funerarios. Entre esos servicios funerarios estaría la adecuación de un espacio en el cementerio de Carabanchel para habilitar sepulturas conforme al rito musulmán. Obviamente, es necesario para dimensionar el proyecto disponer de una estimación razonable de los servicios que se prestarían.

Hay que señalar también que Servicios Funerarios de Madrid no ha recibido en los últimos años solicitudes para prestar sus servicios a miembros de la comunidad musulmana; una de las razones es que dicho colectivo ha estado utilizando en el ámbito de la Comunidad de Madrid y su entorno el cementerio musulmán de Griñón. Y somos conscientes de que la capacidad de este cementerio se está agotando, por lo que se hace necesario encontrar alternativas para poder prestar servicios de inhumación a la comunidad musulmana.

Desde Servicios Funerarios de Madrid estamos retomando las conversaciones con la Comisión Islámica para definir un proyecto que atienda de manera adecuada la necesidad de realizar enterramientos en Madrid conforme al rito musulmán.

Gracias.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor Benito.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Le agradezco al señor gerente el contexto que nos ha dado, pero yo también le voy a dar un poco de contexto.

Mire, en la Comunidad de Madrid viven más de 300.000 personas musulmanas, de los que buena parte lo hacen en nuestra ciudad, alrededor de 1.500 de ellos fallecen cada año y no tienen un lugar donde puedan ser enterrados de acuerdo con los ritos funerarios que establece su religión.

Aunque no le importe a nadie, porque pertenece a mi ámbito privado, yo soy cristiano y tengo la tranquilidad de que si me muero mañana mismo podré recibir cristiana sepultura, si así lo deseo. ¿Tan descabellado resulta que se garantice la forma de enterramiento que reciben millones y millones de musulmanes en los cinco continentes? ¿No creen que estos vecinos nuestros ya tienen suficientes problemas en vida como para que se los aumentemos también en muerte?

Porque solo se nos ocurren dos opciones y ninguna les deja a ustedes en una buena posición: o bien están negando de facto a posibilitar el derecho que estos vecinos nuestros tienen y que están recogidos incluso en la Constitución española referentes a su libertad religiosa, lo que sería gravísimo; o bien estamos ante un nuevo ejercicio de incompetencia en la gestión por parte de su Gobierno, señora Sanz, porque un año y dos meses nos parece que habría sido tiempo más que suficiente para que ustedes resolvieran

algo tan sencillo como es habilitar una parcela dentro de unas instalaciones de titularidad municipal.

Así que no sabemos qué explicación les retrata más. Suponemos y queremos creer que no habrán tenido tiempo porque estar todo el día atacando a Pedro Sánchez supone muchos esfuerzos y cansa mucho.

La realidad, señores del Partido Popular aquí presentes, es que a ustedes y a mí nos pagan por resolver los problemas de Madrid y los cementerios son una competencia cien por cien municipal, así que a ver si se ponen a ello de una vez y consiguen que nuestros vecinos musulmanes se sientan de verdad madrileños de pleno derecho.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, señor Benito.

Tiene la palabra el señor gerente.

Adelante.

El gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid S.A., **don Fernando Sánchez González:** Le reitero que lo que es muy importante para poder cumplir con algo tan importante como atender a ciudadanos de cualquier religión, cosa que constituye el núcleo de la estrategia de Servicios Funerarios de Madrid, es poder dimensionar un proyecto.

Hasta ahora no ha sido posible o no hemos encontrado una información mínima básica para poder dimensionar un proyecto, pero le aseguro que tenemos toda la voluntad en Servicios Funerarios de Madrid de continuar las conversaciones con la Comisión Islámica y aproximar lo que sería un proyecto razonable para empezar y en la medida en la que los servicios se requieran de una forma continua, cosa que, insisto, hasta ahora nunca hemos recibido ninguna solicitud de servicio funerario o de inhumación en Servicios Funerarios de Madrid; pero la voluntad, le reitero, es total de encontrar una solución, dimensionar un proyecto de manera, como he comentado anteriormente, adecuada.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor gerente.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al siguiente punto, en este caso se trata de una sustanciación conjunta de los puntos 8 y 9, según acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, dada su estrecha relación.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000768, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace en relación con "los recientes y

graves incidentes con violencia que se siguen produciendo en la ciudad de Madrid y qué medidas plantea adoptar la Delegada y el equipo de gobierno a los efectos de garantizar la seguridad de los ciudadanos”.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2023/8000783, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer las líneas maestras de su estrategia “para la prevención de la creciente inseguridad ciudadana en la ciudad de Madrid”.)

El vicesecretario general: A continuación indicará el presidente cómo vamos a proceder.

El presidente: En primer lugar, va a intervenir don Francisco Javier Ortega Smith y, a continuación, intervendrá don Félix López-Rey.

Así que adelante, señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Damos por reproducida la pregunta.

Gracias.

El presidente: Señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidente.

Igualmente espero a la contestación de doña Inmaculada.

El presidente: Muy bien.

Tiene la palabra la señora Sanz, delegada del área.

Adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Permítanme brevemente, dado que es la primera comisión a la que asistimos, decirles que mano tendida, como hemos dicho desde el primer momento, por parte del Equipo de Gobierno para que este sea un foro de debate, de diálogo, de discusión, de oposición, como es natural, pero que yo creo que al final todos estamos aquí para conseguir que los ciudadanos de Madrid vivan mejor; y eso es lo que nos debe mover a todos y cada uno de nosotros y ese es, desde luego, el talante con el que afrontamos este mandato desde el Ayuntamiento.

Yo creo que para abordar esta cuestión, que hemos traído ya aquí algunas veces, conviene ser serios y conviene ser rigurosos, cuando hablamos de cosas importantes siempre lo es, ¿no? Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo, no porque lo diga yo sino porque lo dicen todos los rankings internacionales, porque lo dicen todas las personas que nos visitan y es uno de los grandes puntos fuertes a valorar siempre

que cualquier persona visita Madrid, viene a invertir en Madrid o viene a vivir a Madrid; y creo que eso es importante decirlo y no desenfocar el debate.

Dicho esto, ¿tenemos un problema con un repunte de hechos delictivos que provocan alarma en la población? Sí, tenemos un problema respecto a esa cuestión y lo llevamos denunciando bastante tiempo desde el Ayuntamiento de Madrid. Ahora, lo que no se puede hacer, y permítanme que lo diga así de claro, es hacer como que no se conocen cuáles son las competencias municipales porque entonces, a partir de ahí, el debate ya empieza un poquito viciado desde el inicio.

Nosotros llevamos tiempo denunciando que efectivamente existe un problema en Madrid con las bandas juveniles violentas en este momento y específicamente en algunos barrios de la ciudad, estamos diciendo también que desde la Policía Municipal de Madrid estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, sin ser nuestra competencia, para abordar esta situación; pero, insisto, no podemos hacer como que nos olvidamos de que la competencia en materia de seguridad y más cuando hablamos de bandas de crimen organizado corresponde a la Policía Nacional, corresponde a la Delegación del Gobierno de España y, por lo tanto, creo que ese es el marco del debate.

¿Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para seguir combatiendo estas situaciones que se dan en ciertas zonas de Madrid y en momentos puntuales en la ciudad de Madrid? Por supuesto que sí, indudablemente sí, pero llevemos el marco del debate al que debe ser porque, si no, estaremos engañando a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, señora Sanz.

Tiene nuevamente la palabra el señor Ortega Smith.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora delegada del área, muchas gracias, pero seguir repitiendo que Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo, aun siendo cierto, nos puede llevar al olvido de que puede dejar de serlo, como les han ocurrido a otras muchas ciudades; también lo era París y le aseguro que no es una de las ciudades más seguras del mundo, también lo era Londres y no es una de las ciudades más seguras del mundo. Podemos perder esa seguridad, pero sobre todo dígaselo a aquel joven o aquel madrileño que haya recibido una puñalada, para él la estadística es del cien por cien de criminalidad; por tanto, debemos tener esa referencia.

Mire, podríamos dedicarnos, y yo no tengo tiempo, a relatar uno a uno todos los sucesos que se producen. Yo he hecho un ejercicio de coger los últimos noventa días: 14 agresiones de arma blanca, 13 robos móviles, 7 agresiones y peleas, 6 operaciones contra la droga, 4 de violencia intrafamiliar, 3 armas de fuego, 2 de vandalismo.

Fíjese, permítame que hagamos el calendario, esto es una ciudad segura, imaginemos que abrimos un telediario y decimos: 1 de agosto, una decena de jóvenes atacan y apuñalan a otro en la glorieta de Cuatro Caminos; 2 de agosto, herido muy grave tras ser apuñalado en el Puente de Vallecas; 3 de agosto, herido grave un joven de 23 años al recibir cuatro puñaladas en Arganzuela; 7 de agosto, nuevo apuñalamiento en Tirso de Molina, un hombre de 55 años es atacado con un cuchillo de cocina; 8 de agosto, once heridos en una reyerta múltiple de madrugada en la zona del Marqués de Vadillo, en Madrid; 10 de agosto, cuatro detenidos por humillar, acorralar y acosar sexualmente a una camarera; 13 de agosto, un nuevo ataque reaviva la guerra de bandas latinas en el bastión de Embajadores, en Madrid; 13 de agosto, grave un hombre de 33 años al recibir múltiples puñaladas en una pelea por motivos sentimentales en Usera; 13 de agosto, unos grafiteros siembran el caos dos noches seguidas en el metro de Madrid y agreden a un vigilante; 16 de agosto, hallan dos bolis pistola al detenido por agredir a un hombre en un restaurante de Usera; 16 de agosto, disparan en la cabeza a un hombre de 46 años en Usera que es trasladado grave al Hospital 12 de Octubre; 21 de agosto, persecución policial a gran velocidad tras robar en un locutorio de Retiro; 23 de agosto, un joven de 16 años es apuñalado con un machete en la pierna cuando paseaba con su novia por Carabanchel; 23 de agosto, un grupo asesta tres puñaladas y dispara en el glúteo a un joven en Carabanchel; 24 de agosto, detenidos tres jóvenes por intentar robar unas zapatillas a un hombre con la técnica del mataleón; 26 de agosto, roban tres vehículos de alta gama en un concesionario de la calle Alcalá; 4 de septiembre, agreden a un joven con una botella para quitarle su móvil.

Miren, es interminable la lista, pero es que nos podemos ir a hace cuatro horas: apuñalado un menor al salir de un instituto en el Puente de Vallecas, el agresor tenía 13 años y era de la banda de los Ñetas y la víctima 16, de los Trinitarios. La Policía, además, no le ha podido detener al no ser imputado.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor López-Rey.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Me alegra, señora Sanz, lo de la mano tendida, desde aquí también tendemos la mano al Equipo de Gobierno.

Somos conscientes de que esto es un problema difícil en cualquier gran ciudad, esto no viene de ayer ni de antes de ayer. Pero también le digo una cosa, podemos estar diciendo que este es el mejor de los mundos, depende con qué lo comparemos, pero es que dentro de esta ciudad esto es lo de la estadística del pollo: unos se pueden comer un pollo entero y a otros les toca el ala o no les toca nada. Entonces, lo que deberíamos dejar de hacer es contemplar Madrid con las mismas medidas para todos, eso no nos da

resultado. Entiéndame que no es lo mismo que tengamos el mismo número de agentes tutores en Salamanca, donde posiblemente no hay ninguno y el que había ya es mayorcito y se ha ido a Dubái, que en Usera, que en Villaverde, que en Carabanchel, que en Vicálvaro; eso está demostrado.

Entonces, mire, la Policía es absolutamente necesaria, creo que ya me lo han escuchado en más de una ocasión, y ojalá tuviéramos más policías municipales pero al servicio de todos los madrileños, al servicio absolutamente de todos. Pero, cuando la Policía llega, ya llega tarde, ya llega tarde, entonces hay que poner medidas preventivas. Luego, como tendré ocasión de poder hablar en esos cinco minutos, me extenderé en cosas en las que uno ya ha conocido.

Yo de verdad pretendo aportar, aquí no se trata del y tú más, ni por aquí ni por allá. Yo, que fui durante doce años el representante en la Comisión de Seguridad por Izquierda Unida, aprendí cosas, estuve con tres alcaldes. El mejor fue con Sahagún en cuanto a participación de la gente, en una mesa como esta pero en otro edificio de aquí pues hasta desfilaban las asociaciones de vecinos. Recuerdo de un barrio, que no voy a mencionar, donde nos dijeron: Aquí ya no hay arreglo, son más los que se dedican a robar y otros a comprar lo robado que el resto de los vecinos. Ese barrio sigue siendo noticia un día sí y otro también; o sea, que las cosas no han cambiado. Y donde nosotros ponemos el acento es en el tema de la prevención, y prevención supone donde desde hace...

Yo he conocido a todos los responsables de Policía Nacional y de Policía Municipal de hace cincuenta años que han estado en Villaverde y en Usera, los he conocido de todo tipo, pero irse a ver aquello hubo uno, uno que era del Partido Socialista, por cierto, y se llamaba como yo, que es el único que realmente lo ha recorrido.

Se dan situaciones todos los días. Ayer me hablaba un vecino de la plaza de las Asambleas —desde que se hizo esta plaza hace treinta y tantos años se sigue vendiendo droga—, este es un chaval que —termino y luego continuaré— me dice: ¿Tú sigues siendo concejal? Con voz de esta de estar ahí en malas condiciones. Digo: sí. Dice: Pues yo le he echado un par de narices, he salido de la droga, pero se está vendiendo aquí todos los días, haced algo.

El presidente: Gracias, señor López-Rey.

Tiene la palabra la señora delegada, señora Sanz.

Adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Voy a empezar casi por el final.

Señor López-Rey, lo que no me puede decir es que es una mala noticia que en el anterior mandato hayamos doblado, doblado, el número de agentes tutores que hay en Usera, en Villaverde, en Carabanchel. Claro, pero es que usted lo que dice es que le gustaría que fuera más en comparación con no

sé qué. Lo cierto y verdad es que el Gobierno del Partido Popular del mandato anterior duplicó el número de agentes tutores en esta ciudad y, concretamente, en esos distritos hay el doble de número de agentes tutores que había con el Gobierno de Ahora Madrid. Por lo tanto, creo que es de justicia que al menos reconozca esa situación y que no venga a criticar la parte justamente que a usted no le gusta de eso, que es que usted considera que en otros distritos no debería haber ese número de agentes tutores. La realidad es que hoy Usera y Villaverde tienen el doble de agentes tutores que tenían cuando su Gobierno, entiendo que afín, de entonces gobernaba esta ciudad.

Les decía, señor Ortega, que claro que nos preocupa ese repunte que se ha producido concretamente este verano de actuaciones delictivas y de hechos, además, que provocan alarma en la población de Madrid. Nosotros no vamos a aceptar, desde luego, como normal y como natural uno solo de esos hechos en nuestra ciudad y estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para que eso no se produzca.

Pero aun así quiero darles algunos datos porque creo que es importante que los conozcan. Las infracciones penales es verdad que han crecido: en toda España en el primer trimestre del año 2023 un 7,2 %, en Barcelona un 21,3 %, en Madrid ha crecido un 13,8 % si lo comparamos con respecto al año 2022. Pero es que, si hablamos de datos comparados con el año 2019, el total de delitos en España aumenta un 11 % y en Madrid se reduce un 3 %. Y es bueno que eso también se lo diga a los madrileños, señor Ortega Smith, porque si no estarán ustedes falseando la realidad y supongo que no es lo que quieren hacer.

¿Hay problemas? Indudablemente, no queremos un solo hecho delictivo ni un solo uso de armas blancas en nuestra ciudad y vamos a hacer, desde luego, como digo, todo lo que esté en nuestra mano. ¿Qué hemos hecho? Desde luego, apoyar y valorar a nuestra Policía Municipal, respetarla y reconocer su importancia, no como ocurrió en otros mandatos anteriores donde ocurrieron otras cosas a las que hemos aludido ya en muchas ocasiones, pero no solo con palabras. Durante el mandato anterior reforzamos la plantilla de Policía Municipal con la incorporación de 1.335 agentes, prácticamente una cuarta parte de la plantilla actual de la Policía Municipal se incorporó en el anterior mandato, eso ha significado 400 agentes operativos más en nuestras calles. También les hemos dotado de más medios, fueron prácticamente de los primeros policías en España en tener los dispositivos taser de los que, por cierto, todavía hoy carece, a efectos prácticos, la Policía Nacional en nuestra ciudad.

Hemos incorporado drones, hemos acometido la imprescindible transformación digital de sus medios, hemos aumentado la flota de vehículos en un 26 %, hemos inaugurado nuevas instalaciones y unidades en muchísimos distritos, ayer mismo presentamos la nueva uniformidad con la que van a contar.

Y, en este nuevo mandato, pues vamos a seguir en este camino. Desde luego, por nosotros no va a quedar en todo lo que esté en nuestra mano, insisto, aun no siendo competencia las materias de seguridad de las que ustedes están hablando.

¿Qué vamos a hacer? Pues seguir protegiendo la propiedad y la convivencia. Vamos a poner más recursos para combatir la ocupación, los narcopisos y la venta ilegal. Estamos muy cerca de poner en marcha un nuevo servicio contra los grafitis en nuestra ciudad. Vamos a seguir incrementando la colocación de cámaras de videovigilancia. En estos momentos un tercio de las cámaras que están instaladas en la ciudad de Madrid se pusieron en el anterior mandato, y lo vamos a seguir haciendo en Dos de Mayo, en plaza Elíptica y en algunas otras zonas de la ciudad como es Usera, Villaverde, Latina y Ciudad Lineal.

El nuevo plan también contra las bandas violentas. Vamos a seguir fortaleciendo la figura de los agentes tutores y, por supuesto que sí, vamos a seguir pidiéndole, exigiéndole al Gobierno de España que cumpla con esta ciudad y que nos deje tener el número de policías municipales que necesitamos, porque si no los tenemos es simplemente porque Pedro Sánchez no quiere.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000783, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer las líneas maestras de su estrategia "para la prevención de la creciente inseguridad ciudadana en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 8 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000784, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si se "va a continuar adelante con el denominado "Plan Sures" y en qué plazo van a retomar las reuniones de los grupos de trabajo y de la comisión de seguimiento".

El presidente: Tiene la palabra el señor Murgui. Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy bien. En esta ocasión voy a desplegar todo el argumentario en el primer turno.

Bueno, durante el anterior mandato la política de reequilibrio territorial del Equipo de Gobierno se concretó en el denominado Plan Sures. A nuestro entender, el Plan Sures tenía cosas positivas —todo lo que se haga en esa dirección es positivo—, desplegaron 118 medidas, según los últimos informes que nos

pasaron, que seguro que aportaron mejoras a las mejoras a la vida de los barrios destinatarios.

El plan incorpora herramientas que ya venían de anteriores etapas, como el Fondo de Reequilibrio Territorial, que en su momento se tradujo en 423 proyectos; los equipos de actuación distrital, que obtuvo un premio de buena práctica innovadora a la gestión local otorgado por la Federación Española de Municipios; o el Plan Vallecas Labora, que formó y ofreció prácticas remuneradas a casi 1.000 personas; o los planes integrales de barrio. Todas estas herramientas sufrieron importantes recortes en el anterior mandato; esa es la parte que no vemos tan bien, claro.

También vimos algunas cuestiones que criticamos. Los sistemas de indicadores de la vulnerabilidad sufrieron un importante deterioro sustituyéndose el índice de vulnerabilidad que hicimos con la Carlos III por el índice Iguala, que presentaba notables y evidentes deficiencias. Tanto es así que jamás se llegó a utilizar como criterio de referencia a la hora de dirigir las políticas de reequilibrio.

También vimos cómo se presentaban como resultados del plan medidas meramente promocionales, propagandísticas, como la exposición itinerante sobre el Bosque Metropolitano, inversiones ordinarias o hasta gastos de gestión, como en el caso del Centro de Interpretación Medioambiental de Maris Stella, que se construyó en el anterior mandato.

Se lanzó en todo momento un discurso triunfalista, alejado de la realidad de cientos de miles de madrileños y madrileñas que habitan en estos distritos más desfavorecidos y que ocultaban cuestiones como que 7 de los 9 distritos del sur y este reciben menos dinero por habitante que la media de la ciudad, los distritos de la almendra central reciben el doble de inversión en equipamiento que los distritos del sur y del este, por poner algunos datos, unos datos que nos parecen criticables. Ya digo que habrá otras cosas que, por supuesto, pues estarán bien planteadas.

Lo que sí es un hecho es que lo que finalmente recogió el Plan Sures eran las medidas de menor alcance, dejando de lado las de carácter más estructural y estratégico. Esto es así, entre otras cosas, porque el equipo de Vicealcaldía de entonces renunció y abandonó cualquier tentativa de tener algún tipo de diálogo y de acuerdo con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Me imagino que esto respondía a las dificultades políticas del momento.

Así, quedaron pendientes cuestiones como la renaturalización del Manzanares en el tramo sur, el tratamiento de las grandes infraestructuras contaminantes del sur, como Valdemingómez, La China, Butarque o las 12 plataformas logísticas de Villaverde, que han deteriorado aún más el medio ambiente de la zona, o el Proyecto Madrid Labora, que fue un acuerdo de la Villa, pero que no se ha cumplido, o la aprobación de un plan especial de usos para el polígono ISO como ecosistema cultural.

Yo apunto estas cuestiones como cuestiones a mejorar, a tener en cuenta, y sería de agradecer, además, que se mejoraran las metodologías de trabajo de la Comisión de Seguimiento del Plan Sures,

dotándolas de mayor transparencia, proporcionándonos con antelación...

El presidente: Gracias, señor Murgui, concluya.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Ya termino.

... la documentación y que dejen de ser *performances* propagandísticas para ser sesiones de trabajo.

El presidente: Gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, mire, coincido con usted en una cosa, en que, efectivamente, esto se trata de hacer y no de hablar. Ustedes hablaban mucho del sur pero no hacían nada por el sur y por eso perdieron las elecciones, primero por poco y luego por mucho, esta es la realidad. Y los distritos del sur les han dado la espalda porque esto no se trata de hablar mucho del sur y de buscar brechas y de buscar enfrentamientos entre barrios, entre distritos, sino se trata de hacer cosas y mejorar las cosas, y las cosas, además, se hacen y se mejoran poniendo presupuesto encima de la mesa, como se ha hecho desde el Equipo de Gobierno anterior y como por supuesto va a seguir haciendo este.

Pero usted me preguntaba cuándo se van a reanudar las reuniones de trabajo y la Comisión de Seguimiento del Plan Sures. Le tengo que decir que no se van a reanudar porque nunca se han interrumpido, por lo tanto, a partir de ahí, pues, evidentemente, seguiremos adelante con este Plan Sures en los próximos tiempos; eso sí, también le digo, no renunciamos a establecer una nueva estrategia de reequilibrio territorial a lo largo del mandato, tal y como llevamos en nuestro programa electoral.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pues, sustanciadas las preguntas contenidas en el orden del día, pasamos al apartado de comparecencias, en concreto puntos 12 y 13. Por acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se ha establecido su sustanciación conjunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000785, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el actual equipo de gobierno para procurar el funcionamiento de los consejos

de proximidad y para abordar la revisión del actual reglamento”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000738, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, “a los efectos de que informe sobre los objetivos y acción política del Área que se quieren cumplir en el presente mandato y los medios para su consecución”.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 13 del orden del día que contiene la comparecencia n.º 2023/8000765, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, “para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2023-2027”.)

El vicesecretario general: A continuación, el presidente informará la forma de proceder.

El presidente: Bien, en primer lugar, intervendrán el señor Ortega Smith y también después el señor Enrique Rico por tiempo de cinco minutos; la compareciente contestará y tendrá un tiempo de quince minutos; y después ya los intervinientes de los demás grupos tendrán un tiempo de diez minutos, del mismo modo que la delegada, que también tendrá esos diez minutos finales.

Por tanto, comenzamos con el señor Ortega Smith, adelante.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora delegada, por su comparecencia en esta primera sesión de la comisión, en la que básicamente, y tal y como le hemos solicitado, nos gustaría que nos explicara cuáles van a ser las principales líneas de actuación sobre las áreas que son de su competencia.

Yo le voy a marcar algunas líneas en las que me gustaría que usted se extendiera un poco.

Básicamente, permítame que empiece con una cuestión relacionada con la competencia en cuanto a lo referido a transparencia y participación. Para nosotros es muy importante que se cumpla el mandato de la Ley 22/2006, de 4 de julio, Ley de Capitalidad, el artículo 19.3, y es algo que hemos venido reiterando en el mandato anterior hasta la saciedad, y créame que con frustración no lo conseguimos y nos parecía que es algo muy importante.

Cuando nosotros hablamos de transparencia y de participación nos referimos a lo que de verdad el ciudadano percibe y puede comprobar a diario. En concreto, en cuatro comisiones, de la que fue la anterior

vicealcaldesa, solicitamos en noviembre del 2020, en mayo del 2022, en noviembre del 2022, en marzo del 2023, en cuatro ocasiones solicitamos y lo llevamos a Pleno algo que creemos que es tan elemental, y es que cualquier ciudadano de cualquier distrito pueda hacer un seguimiento claro y transparente de los acuerdos que se toman en las juntas municipales de distrito, que pueda consultar en las webs y vea la relación cronológica de acuerdos, en qué estado se encuentran de ejecución, y pueda exigir, por tanto, a través de sus representantes el cumplimiento efectivo o el retraso en el cumplimiento, o el incumplimiento y por tanto defectuoso.

En segundo lugar, me quiero referir también, y creemos que es importante en cuanto a la transparencia económica, a que podamos consultar no solo los grupos municipales, mediante los mecanismos de solicitud de información por escrito, sino que cualquier ciudadano pueda saber que, ese local que ha sido cedido por el Ayuntamiento a cualquier tipo de asociación o esa subvención o ese convenio sepamos, exactamente por qué se le ha concedido, qué procedimiento se ha seguido, si se está cumpliendo o no el acuerdo, o si, como desgraciadamente hemos denunciado en muchas ocasiones, son chiringuitos utilizados con bienes y servicios municipales que son de todos para beneficio exclusivo de algunas asociaciones o algunos colectivos.

En tercer lugar, y referido también a la transparencia, quisiéramos referirnos, aunque es más propio de la comisión que hemos tenido anterior a esta pero no en el aspecto de la transparencia, respecto a la calidad de la ejecución de las obras, que podamos saber, y esto fue una propuesta también en Pleno, qué obra se va a realizar con anticipación para que lo sepan los vecinos, qué grado de ejecución de esa obra, coste de la obra, plazos de terminación, algo más que un simple cartel que se nos suele poner y que normalmente suele estar desfasado, sino que podamos hacer un seguimiento de la realidad de esas obras.

Hay otras cuestiones que también le apunto y que fueron muy polémicas en relación con la línea Madrid 010 y los problemas que tuvo en su funcionamiento.

Otra cuestión que también fue importante y que creó mucha alarma en determinados distritos y muchas desavenencias es en relación al funcionamiento de las terrazas, porque todo aquello suponía al final una pérdida de equilibrio en cuanto al derecho de unos ciudadanos, de unos madrileños al descanso y el derecho de unos comerciantes a desarrollar su actividad.

Hay muchas cuestiones que afectan de alguna manera a cómo cuente las cosas el Ayuntamiento, con qué exactitud lo haga y con qué nivel de transparencia.

El tema de la seguridad, y con eso termino en esta primera intervención, lo hemos adelantado. Hay una serie de cuestiones referentes a la criminalidad a la que me he referido que son preocupantes. Yo no desconozco y no voy a hacer demagogia, que hay una participación absolutamente imprescindible por parte de la Delegación de Gobierno y del Equipo de Gobierno, pero ya sabemos por quién está formado y lo poco que les importa la seguridad en Madrid, pero al menos que

hasta el último recurso que esté en manos del Ayuntamiento se lleve adelante.

Hay otros puntos a los que me gustaría hacer mención que son, por ejemplo, el combatir las mafias de la venta ilegal en las calles, la cuestión de la mayor dotación de efectivos y las diferentes bases para todos los servicios de seguridad y de emergencias, y otro tema que no quiero dejar, por supuesto, por su importancia, son los medios que van a tomar para combatir la ocupación ilegal.

Gracias.

El presidente: Gracias, señor Ortega Smith.

Tiene la palabra el señor Enrique Rico, adelante.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias, señor presidente, nuevamente.

Señora Sanz, gracias por su presencia hoy aquí, gracias por comparecer.

Señora Sanz, según sus propios datos, los datos del Ayuntamiento de Madrid, Madrid es una ciudad donde está descendiendo la satisfacción de vivir en tu barrio, de vivir en tu ciudad y está descendiendo también la percepción de la calidad de vida y las expectativas de mejora.

Y esto sucede porque el Madrid del año 2023 es un Madrid con un gran desequilibrio territorial; es un Madrid con una creciente y alarmante desigualdad; es un Madrid donde dependiendo de cuál sea tu barrio, tu distrito, tu código postal, vives menos y con menor calidad de vida. Es dramático, pero esta es la realidad, este es el Madrid del año 2023.

Y para revertir esta situación se necesita garantizar que las empleadas y los empleados públicos puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones. Se necesitan recursos, señora Sanz, se necesita una distribución y organización de los recursos en función de las necesidades de las madrileñas y los madrileños. Se necesita gobernar creyendo en la transparencia y que esta sea una prioridad. Se necesita gobernar creyendo en la participación ciudadana, como he dicho en la intervención anterior, y que esta sea una prioridad. Se necesita gobernar creyendo de verdad en la cogobernanza y que esta sea una prioridad. Se necesita gobernar creyendo en el diálogo, señora Sanz, y que este sea también una prioridad. Y se necesita voluntad política y no como ha sucedido en el mandato anterior.

Y por ello hemos solicitado esta comparecencia. El objeto de nuestra petición de su comparecencia es saber si pretenden continuar como hasta ahora o revertir esta situación. Y le anticipo, si pretenden revertir esta situación, desde luego, no lo dude, contará con nuestro apoyo. Y si pretenden revertir esta situación, queremos que nos expliquen desde el ámbito de sus competencias, que son muchas, cómo lo van a realizar. Le anticipo también que en la segunda intervención le realizaré una serie de reflexiones y preguntas claras y concretas dentro del ámbito, evidentemente, de sus competencias.

Y para terminar esta primera intervención, quiero reconocer y agradecer el trabajo que realizan todas y

todos los empleados públicos de esta área de gobierno. Reconocer el trabajo que hacen las y los policías municipales, las bomberas y los bomberos, las empleadas y los empleados del Samur, el personal administrativo de todos los niveles que hacen que funcione el área, las trabajadoras y los trabajadores de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, de Madrid Salud y, por supuesto, también de Vicealcaldía. Gracias a todos ellos.

Y buen ejemplo del gran trabajo que hacen las empleadas y los empleados públicos de esta área fueron las numerosas actuaciones que desarrollaron como consecuencia del temporal DANA, gran trabajo que se contraponen con las desafortunadas palabras del señor Almeida en la valoración que realizó al finalizar el acto homenaje a los bomberos fallecidos en Almacenes Arias, poniendo en cuestión la profesionalidad de Aemet. Cuando en ese momento estaba haciendo las declaraciones, aún muchas madrileñas y madrileños estaban sufriendo las consecuencias del temporal, con calles y líneas de metro cortadas, pero eso se le olvidó al señor alcalde mencionar. Valoraciones, desde nuestro punto de vista, cargadas de irresponsabilidad y deslealtad institucional, que desgraciadamente no nos sorprenden. Lluve sobre mojado.

Gran error, desde nuestro punto de vista, la forma de afrontar la primera gran emergencia de este mandato. Esperemos que no se produzcan grandes emergencias a lo largo de este mandato, pero esperemos también que no se vuelva a cometer un error así.

De momento nada más y continuaremos en la segunda intervención.

Muchas gracias, presidente.

El presidente: Muy bien.

Por tiempo de quince minutos la señora Sanz.

Adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Rico, me lo ponen en bandeja. O sea, la pregunta es: ¿pretenden ustedes continuar como hasta ahora? Yo le diría que quienes no deberían continuar como hasta ahora, porque no les ha ido muy bien, son ustedes; así lo han dicho los ciudadanos. A nosotros, a lo mejor continuando como hasta ahora, pues tampoco nos ha ido tan mal. Con lo cual, evidentemente, muchas de las cosas que hemos hecho por supuesto que vamos a continuar como hasta ahora, porque hemos traído esta ciudad a la situación que está viviendo, a ese momento especial que está viviendo la ciudad de Madrid junto con la sociedad madrileña. Por lo tanto, por supuesto que vamos a seguir con nuestro programa electoral, llevándolo adelante. Ya le digo, valoren ustedes si los resultados que han tenido hasta ahora les hacen continuar con su estrategia.

De verdad, es que me habla de unas cosas que, viniendo de una persona del Partido Socialista en estos

momentos de diálogo, voluntad política, transparencia, tienen cientos de resoluciones acumuladas encima de todos y cada uno de los ministerios porque no contestan a la transparencia. Pregúntenle solo al ministro Marlaska, en Interior, cuántas resoluciones, cientos de resoluciones, porque no contestan a nada y ustedes vienen aquí a darnos lecciones a nosotros de transparencia, de voluntad política. Estamos en los mejores *rankings* internacionales en cuanto a gobierno abierto, en cuanto a transparencia.

Decía el señor Ortega Smith que hay cosas que mejorar, indudablemente sí, y por supuesto que las vamos a abordar a lo largo del mandato, pero creo que es de justicia reconocer —no es un área que llevara yo en el anterior mandato ni siquiera mi partido político— pero creo que se hicieron avances muy importantes en el anterior mandato en materia de transparencia y en otras cuestiones relativas a las que ha planteado.

Pero permítame que le diga, señor Rico, lecciones del Partido Socialista en transparencia, en voluntad, en diálogo, cuando, en fin, a lo que se han dedicado es a invadir todas las instituciones con cargos, con carné en la boca, precisamente para, bueno, que pasen las cosas que pasan hoy en el CIS y que pasan en tantas otras.

Tampoco voy a dejar de contestarle a lo que dice sobre el alcalde de Madrid. Mire, ustedes nos quieren callados y no nos van a tener callados. Por supuesto que vamos a dar nuestra opinión sobre las cosas que pasan en nuestra ciudad, y si usted pretende venir a decir aquí hoy que esa previsión que se dio para la ciudad de Madrid coincidió con la realidad, simplemente está mintiendo. La previsión de la ciudad de Madrid se alejó mucho de lo que estaba previsto que ocurriera respecto a los datos que se dieron. Es así, es un hecho, no es algo valorable. Se hablaba de cifras históricas, de récords históricos y la realidad es que eso no sucedió en la ciudad de Madrid. Quizás sí en otras partes de la región, con consecuencias además lamentables, que, por supuesto, pues todos hemos estado acompañando a las familias y a las Administraciones que han estado allí y ofreciendo además nuestros servicios y nuestros recursos para atender a esas situaciones, pero la realidad es que la previsión en Madrid no fue la que se había dicho, por lo tanto, creo que la reflexión que hizo el alcalde pues simplemente se ajusta a la realidad.

Pero les quería decir que afronto esta primera comisión del área de gobierno siendo muy consciente del honor, de la responsabilidad que supone el cargo que tengo el honor de tener en estos momentos. Mi primer mensaje, como no puede ser de otra manera, tiene que ser de agradecimiento, por supuesto, al alcalde por su confianza, pero al conjunto de los madrileños, que al final es a quien nos debemos los que estamos hoy aquí.

Hoy, a diferencia de cuatro años, llego a esta comisión como parte de un equipo de gobierno de un solo partido, el Partido Popular, avalado por una mayoría amplísima que nos dieron los ciudadanos en el mes de mayo. Supone, no tengan la menor duda, un plus de responsabilidad, porque por una parte estamos obligados a corresponder esa confianza depositada en nosotros; y por otra, porque no entendemos la mayoría absoluta como un cheque en blanco ni como un rodillo, aunque ustedes van a pretender que eso sea así,

diciendo cosas tan sorprendentes como que: es que no nos han escuchado con las normas urbanísticas. Oiga, que dijimos que en el primer Pleno que tuviera este Ayuntamiento íbamos a aprobar las normas urbanísticas sin cambiar una coma con respecto a lo que habíamos hecho en el mandato anterior y así lo llevamos a los ciudadanos en nuestro programa electoral y lo avalaron de manera mayoritaria. Sería bueno a lo mejor que en otros ámbitos de gobierno se llevaran tan bien las cosas que se van a hacer y no se dicen antes de las elecciones y se dicen después, como las amnistías y otras cuestiones, ¿verdad? Sería mucho más limpio y mucho más honesto.

Pero es una oportunidad, ya digo, de diálogo y acuerdo y lo van a tener por nuestra parte, otra cosa es lo que quieran hacer ustedes con eso. Yo me tomo esta comisión, como decía antes, como lo que es, un debate leal, fructífero para la crítica constructiva, la rendición de cuentas y el impulso de la acción de Gobierno.

El programa con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones es ya un programa de gobierno y es nuestro contrato con los ciudadanos. Y tengan por seguro, eso sí, que escucharemos cualquier propuesta razonable que sirva para mejorar las vidas de los madrileños. Ahora, si solo se pretende destruir, solo se pretende paralizar y solo se pretende que esta ciudad se quede encorsetada, ahí, desde luego, no vamos a estar de acuerdo con ustedes.

Sí me gustaría brevemente, antes de entrar en las líneas generales de la actuación del área, que dediquemos unos breves instantes a ver de dónde partimos. Hoy llegamos a un Madrid que no es el de hace cuatro años, indudablemente. Llegamos a un Madrid que es referente de las grandes capitales europeas, que vive un momento extraordinario y es algo que se reconoce dentro y fuera de nuestro país. Madrid disfruta hoy del aire más limpio en décadas. Por primera vez nuestra ciudad cumple con la normativa europea sobre calidad del aire, como consecuencia de la Estrategia Madrid 360. Los madrileños pagan hoy 600 millones de euros menos en impuestos gracias a las bajadas del último mandato, bajadas que han sido compatibles además con una inversión en políticas sociales que superó también por primera vez los 1.000 millones de euros anuales para apoyar a las familias, a los mayores y a las personas más vulnerables de nuestra ciudad. Madrid ha experimentado una transformación urbana que no tiene parangón desde el soterramiento de la M-30, realizado por el alcalde Gallardón, gracias a 2.000 millones de euros de inversión en los cuatro años pasados: las reformas de la plaza de España, la Puerta del Sol, la Operación Mahou-Calderón, Pedro Bosch, Joaquín Costa, General Perón, la avenida de la Ilustración. En fin, son muchos y en todos y cada uno de los distritos los ejemplos que podríamos poner de esa transformación. Una transformación de presente y de futuro que ha recibido un impulso definitivo con la mayor operación urbanística de Europa, Madrid Nuevo Norte, y con el desbloqueo de los desarrollos del sureste, ambos desbloqueados en el anterior mandato, donde se van a construir entre ambos más de 130.000 viviendas.

Y, además, como una gran capital europea tiene que mirar a su futuro, pero también no olvidar el legado

del pasado. Recordemos que desde el año 2021 tenemos el grandísimo honor de tener el Paisaje de la Luz, Patrimonio Mundial de la Unesco en nuestra ciudad.

Madrid vive también un momento bueno en las áreas, en las materias en las que soy responsable. Voy a mencionar solo algunos datos que sostienen esta afirmación.

Decía antes que hemos devuelto a la Policía Municipal el respeto y la consideración que nunca debió perder, pero que perdió por parte de su Equipo de Gobierno. No son solo palabras, lo demostramos con hechos reforzando el cuerpo con 1.335 nuevos agentes, 400 más en las calles, 26 % más de vehículos, 350 dispositivos taser, 5.500 guantes detectores de metales... Tanto la policía como el Samur y los bomberos disponen ahora de instalaciones mucho más dignas y eficaces de las que antes carecían, con una inversión total de nada más y nada menos que 120 millones de euros en un mandato, con un plan de inversiones que es el más importante de la historia de esta ciudad.

Los madrileños cuentan hoy con programas y planes para prevenir problemas sociosanitarios que cada vez preocupan más, como la soledad no deseada, como el suicidio, como la obesidad infantil o como las adicciones, programas que tuvieron un impulso extraordinario en el anterior mandato y en los que vamos a seguir profundizando.

Llegamos a este inicio de mandato con una inversión de 1.600 millones de euros hasta 2026 para acometer las inversiones de los distritos del sur y del este, porque son una parte esencial de la ciudad de Madrid, y llegamos con los distritos mejor dotados de personal, de herramientas para agilizar procesos y gestiones en beneficio de todos los vecinos, como, por ejemplo, con la reducción de plazos en las licencias. Tenemos que seguir por ese camino, porque, evidentemente, no hemos llegado al punto en el que nos gustaría estar.

Los madrileños hoy saben que sus impuestos se invierten de forma más justa y transparente. Si cuando gobernaba la izquierda la norma general eran las subvenciones nominativas a dedo, ahora la norma general es la concurrencia competitiva y el mejor proyecto es el que recibe el apoyo municipal.

Por todos estos motivos, creo que es justo reconocer que Madrid vive un gran momento, pero eso no significa, indudablemente, que vayamos a caer en la autocomplacencia sino todo lo contrario, que somos muy conscientes de los retos que tenemos ahora por delante y los vamos a abordar en estos cuatro años con ambición, con determinación, como caracterizan a la sociedad y a nuestros ciudadanos.

¿Qué valores impulsan esta acción del gobierno? Pues se los voy a decir muy claramente, porque yo creo que definen lo que va a ser nuestro ejercicio de gestión: la defensa de la libertad como el bien más preciado que puede tener una persona, la defensa de la unidad de España y la igualdad entre españoles, la defensa de la vida y la familia como sustento básico de nuestra sociedad y la seguridad jurídica y la estabilidad y previsibilidad de nuestras instituciones. Parecen cosas

básicas que todos deberíamos compartir, pero, lamentablemente, no es así y no es lo que vemos en otras instituciones.

Desde aquí, como decía anteriormente, con una enorme ambición por consolidar Madrid como una de las mejores capitales del mundo en oportunidades y en calidad de vida en cada uno de sus barrios, es de donde vamos a ejercer todas nuestras acciones de gobierno.

Vamos a seguir garantizando la seguridad y el derecho a la propiedad como base para la libertad y la convivencia; vamos a preparar eficazmente nuestra ciudad para responder a cualquier tipo de emergencia —lamentablemente, en los últimos años hemos tenido que responder a varias y seguro que algunas tendremos que abordar en el futuro—; vamos a continuar manteniendo nuestro liderazgo en salud preventiva ante los nuevos desafíos del siglo XXI y vamos a conseguir que el Ayuntamiento sea más cercano y más ágil en la respuesta a los ciudadanos haciendo un uso impecable de los recursos públicos, es decir, de los impuestos de los madrileños.

Materia de seguridad. La seguridad es una de las señas de identidad de Madrid y tenemos la determinación de que lo siga siendo, porque sin seguridad, desde luego, no hay libertad y Madrid es ante todo una ciudad libre. Sabemos que las competencias de seguridad ciudadana, como decía antes, corresponden al Gobierno de la nación, que es quien debe además autorizar la contratación de más policías municipales, y que no hace, pero quiero dejar dos cosas muy claras: en el ámbito de nuestras competencias, vamos a seguir reforzando y apoyando a nuestra Policía Municipal como lo hemos hecho hasta ahora y consiguiendo tener en la calle a todos los policías municipales que la ley nos permita, a todos y cada uno de ellos.

Hemos demostrado que nosotros sí creemos en el derecho a la propiedad recogido en la Constitución. Su defensa es, desde luego, clave para la libertad de los ciudadanos y para la convivencia, y vamos a seguir dotando a la Policía Municipal de más medios contra la ocupación, los narcopisos y la venta ilegal. Pero también digo: necesitamos cambios normativos, necesitamos cambios legislativos que ayuden a nuestras policías a poder ejercer sus funciones y ejercer su labor.

Vamos a reclamar al Gobierno de España las reformas legales que permitan desalojar okupas en 24 h y que las víctimas queden eximidas del pago del IBI mientras dure esa ocupación.

El respeto a la propiedad pasa también, indudablemente, por combatir las pintadas vandálicas que deterioran los edificios privados y los espacios públicos de nuestra ciudad, y por eso estamos trabajando y tenemos prácticamente ultimada ya esa nueva unidad, esa nueva sección de la Policía Municipal contra los grafitis, siguiendo las instrucciones que nos dio el alcalde en la primera Junta de Gobierno.

No vamos solo a proteger el derecho a la propiedad y la seguridad de los vecinos, sino también de los turistas que visitan nuestra ciudad y se convierten en nuestros mejores embajadores también en sus países. Por eso vamos a elaborar una estrategia

para un turismo seguro con un objetivo claro: que Madrid siga siendo conocida —como lo es— como una de las capitales más seguras del mundo.

Tenemos ya muy avanzada también la tramitación de la instalación de cámaras de videovigilancia en plaza Elíptica y en la plaza del Dos de Mayo, como hicimos en el anterior mandato con Puente de Vallecas, con Chueca o con Tetuán, y también estamos haciendo los estudios preliminares de colocación de dispositivos en Villaverde, Usera, Latina y Ciudad Lineal. Todas estas medidas responden a la convicción de que el mayor tesoro de cualquier ciudad es su convivencia y, para garantizarla, también vamos a elaborar, como nos hemos comprometido en nuestro programa electoral, una ordenanza de convivencia ciudadana.

Vamos a seguir apostando, como decía anteriormente, por los agentes tutores, figura esencial en la labor que hace nuestra Policía Municipal y en la detección de situaciones conflictivas o delictivas. Vamos a desarrollar un plan para combatir las bandas juveniles violentas, sabiendo las limitaciones que tenemos en nuestras competencias, pero lo vamos a hacer también, por supuesto, colaborando con el Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Madrid, con sus programas de prevención de violencias urbanas. Con el mismo objetivo de afianzar también la convivencia, vamos a abordar otra cuestión que es sensible, como es agilizar la comisión de terrazas con más medios, con una nueva composición, facilitar líneas de ayudas para los cambios que se tengan que efectuar en los establecimientos... Vamos a establecer criterios técnicos claros para conjugar la labor que hace la hostelería con el descanso vecinal.

En relación con las emergencias, Madrid cuenta con unos servicios excelentes, creo que en eso todos estaremos de acuerdo, pero queremos que los madrileños tengan la total tranquilidad de que están perfectamente preparados para cualquier situación. Esto significa dotar a la Policía, al Samur y a los Bomberos de los medios que necesitan, de mejor planificación y también de la última tecnología. No son solo palabras; en solo los cien primeros días podemos decir que hemos inaugurado las nuevas instalaciones de Samur y de Policía Municipal en Ciudad Lineal, en Hortaleza, ya presta servicio la nueva comisaría en Chamartín y está a punto de hacerlo la de Carabanchel, y también está en funcionamiento el parque provisional de Bomberos de Fuencarral-El Pardo.

El Plan Objetivo 10.000 nos va a permitir incrementar las plantillas de los servicios de emergencia hasta el nivel que debería tener una capital como Madrid, siempre y cuando, obviamente, nos eliminen esa tasa de reposición, que es la que simplemente ahora nos está impidiendo crecer en el número que necesitamos.

En este mandato, además, vamos a elaborar un plan estratégico de los servicios de seguridad y emergencias que nos permita analizar hasta el último detalle de las necesidades de cada servicio para optimizar su funcionamiento. Vamos a seguir incorporando la inteligencia artificial para el análisis y, donde sea aconsejable, en la toma de decisiones, además de planificar las infraestructuras de Seguridad

y Emergencias que va a necesitar el nuevo distrito financiero de la ciudad y que tenemos que empezar a planificar, lógicamente, ya.

Madrid es una ciudad saludable, es una de las ciudades con la esperanza de vida más altas del planeta, pero debemos estar preparados para los problemas del siglo XXI que nos preocupan y que preocupan a los ciudadanos, como decía anteriormente: la soledad, la obesidad infantil, el riesgo de suicidio, los problemas que tienen nuestros adolescentes en muchas ocasiones, y el Ayuntamiento tiene la suerte de contar con un instrumento puntero como es Madrid Salud.

En este mandato vamos a crear la Escuela Municipal de Salud para coordinar todas las actuaciones formativas que vamos a llevar a cabo en los centros educativos, en los centros de mayores y en cualquier otro espacio para los ciudadanos y también aprovechando las nuevas tecnologías. Vamos a reforzar y extender las políticas que ya hemos puesto en marcha en prevención de la salud mental, del suicidio y de la soledad no deseada con el foco puesto especialmente en los jóvenes y, de hecho, vamos a abordar también la elaboración de un nuevo plan de adolescentes, Creciendo Seguros, en el que se aborden distintas cuestiones, distintas preocupaciones que ellos tienen: aspectos sociales, prevención del acoso, adicciones. En fin, todas estas cuestiones que, como madres, padres, familias o personas que tenemos en nuestro entorno a chavales jóvenes sabemos que son una de las cuestiones que más preocupan en sus entornos.

En este marco, hemos aprobado ya también un programa de prevención de adicciones para adolescentes y jóvenes en Usera.

El presidente: Señora Sanz, tiene que terminar.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, me lo resta del segundo turno.

El presidente: De acuerdo.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Vamos a extender también el proyecto piloto que hicimos sobre obesidad infantil, Coles con Alas, en algunos distritos de la ciudad de Madrid y que está funcionando extraordinariamente bien en los centros educativos donde se ha implantado, y, por lo tanto, lo vamos a seguir extendiendo al resto de la ciudad.

Vamos a profundizar en la atención de adolescentes y jóvenes embarazadas vulnerables, facilitándoles el acceso a prestaciones y redes de apoyo. Uno de los puntos fundamentales a lo largo de los próximos años de este Equipo de Gobierno, y en el que también esta área va a tener mucho que decir a través de Madrid Salud, es ese plan de fomento de la natalidad y de apoyo a la familia.

Desde Samur-Protección Civil estamos trabajando también en un plan de cardioprotección

para la ciudad, que vamos a desarrollar de manera ya más extensa en las próximas semanas y que nos va a permitir completar la cobertura que tenemos de desfibriladores, mejorar la formación de los ciudadanos e introducir mejoras tecnológicas.

En el ámbito de la transparencia, de la cercanía del Ayuntamiento, tenemos que seguir, desde luego, incrementando esos procesos. Tenemos que ser capaces de atender a los ciudadanos con mayor agilidad, con mayor eficacia y que el uso de los fondos públicos, de sus impuestos, sea absolutamente riguroso y estricto.

Vamos a elaborar también un plan de atención al ciudadano con medidas para facilitar que se puedan dirigir a la Administración sin cita previa obligatoria en determinadas franjas horarias, sobre todo a las personas que así lo puedan demandar, atención preferente a las personas mayores y que evite esa brecha digital y esos problemas de acceso en algunos casos a la Administración y seguir mejorando también el control de las subvenciones, unificando en una sola convocatoria todas las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid. Vamos a evaluar planes, programas y proyectos municipales para asegurarnos que nuestros servicios son útiles y que cada euro que se gasta está justificado.

Y termino con una cuestión que a mí me parece, desde luego, esencial y que para este Equipo de Gobierno lo es y son sus distritos y sus barrios. Madrid son sus distritos, sus 21 distritos y sus 131 barrios; cada uno con sus particularidades desde luego nos enriquecen como ciudad. Todos deben contar con los mejores equipamientos, con los mejores servicios y para eso vamos a seguir trabajando, consolidando los fondos destinados a los distritos del sur y del este, pero también elaborando, como decía anteriormente, una nueva estrategia de dinamización de esos distritos que son parte esencial del futuro de nuestra ciudad, no solo en lo que tiene que ver con la materia de equipamientos o de esas actuaciones más relacionadas con la limpieza o con la seguridad, sino también en lo que tiene que ver con las oportunidades en todos y cada uno de ellos en los planes relativos al empleo.

Le estamos dando una total y absoluta prioridad, como saben los concejales de los distritos, con reuniones permanentes semanales de coordinación, para que esto funcione como un reloj, para que los distritos tengan la presencia que deben tener por su importancia, por su cercanía a los ciudadanos y, por lo tanto, es un eje estratégico en el que vamos a seguir trabajando.

Se trata de un programa ambicioso, indudablemente, que nos va a exigir trabajar muy intensamente durante estos cuatro años, pero lo vamos a hacer de forma responsable y de forma muy optimista también porque, como decía anteriormente, esta bancada —seguro que ustedes también— somos unos absolutos apasionados de esta ciudad. Estamos viviendo un momento muy bueno para Madrid y lo queremos consolidar con todas y cada una de nuestras acciones.

Y a eso es a lo que nos vamos a dedicar y, por supuesto, estaremos encantados de recibir sus

aportaciones, sus sugerencias, sus críticas constructivas, pero también, desde luego, que sean conscientes de que vamos a aplicar nuestro programa electoral, que para eso lo han avalado los madrileños.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Más Madrid va a repartir sus tiempos. Comienza usted, señor Murgui.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, pues, no lo he dicho al principio, pero como la comparecencia parece así más... Buenos días a todos y a todas.

Yo tengo la certeza este año de que vamos a discrepar, de que vamos a discrepar mucho y a lo largo de los cuatro años que siguen, pero le confieso que tengo la esperanza de que vamos a discrepar mejor. Es decir que, dentro de esa discrepancia —que es lógica porque la pluralidad de proyectos y de ideas para esta ciudad es uno de los tesoros y de las virtudes que tiene la democracia—, vamos a conseguir hacerlo, como ha señalado usted, en unos términos constructivos, en unos términos que a veces pueden ser de mayor o menor confrontación pero que siempre van a buscar, o por lo menos va a haber la posibilidad de que incluso aprendamos mutuamente de esa discrepancia y de que igual hasta nos convencemos en alguna cosa. No siempre es lo más importante el punto en el que se posiciona cada cual en el espectro político.

Veo, eso sí, que van a seguir teniendo como referencia el mandato de Manuela Carmena por cómo ha sido buena parte de su intervención y de las respuestas que nos ha dado. En eso coincidimos, yo también lo tengo como referencia, pero yo creo que ya después de cuatro años de gobierno, de cuatro años en el Gobierno debería haberles cundido como para tener otras referencias y poder referirse también a su acción de gobierno con más asiduidad, y así podemos seguir avanzando y no anclarnos en épocas pasadas.

También creo que para que cunda más deberíamos hablar más rato de la política municipal y dejar para los elegidos —digo los elegidos al Parlamento— la política nacional, que luego decimos que los vecinos en el pleno, en los foros locales y en todas estas cosas hablan de lo que no corresponde, pero aquí, yo creo que esta es un área ya lo suficientemente amplia como para seguir ensanchando su espacio.

En su intervención he echado de menos concreción en las cuestiones relativas al reequilibrio, aunque es una intervención muy amplia y que, bueno, pues va iremos viendo, y me ha llamado la atención positivamente lo que ha dicho con respecto a los distritos, una cosa muy concretita pero que me ha parecido interesante, que es lo de la reunión semanal con los distritos para volver a darles un poco de peso político y tal.

Le diré que ha dedicado seis segundos a hablar de las terrazas, menos que a hablar de las cuestiones de índole nacional. Y, de hecho, en cuanto al tema de la participación ciudadana, una de las cuestiones que

tenía apuntadas aquí que me preocupaba era que, entre tantos temas, probablemente este se quede entre los menos prioritarios; de hecho, le ha dedicado al tema cero segundos. También es verdad que durante el anterior mandato recibió una atención que, bueno, igual hubiera sido mejor que no recibiera tanta atención porque fue uno de los objetivos a abatir por la Vicealcaldía, la participación ciudadana. Los presupuestos participativos los solucionó anulando el 25 % de los proyectos, escatimando las convocatorias y el presupuesto hasta convertirse en un cascarón vacío y se impusieron unas directrices que los han hecho inviábiles.

Los foros locales; ya hemos hablado de ellos, no voy a redundar en el tema. Yo cojo las manos tendidas que han puesto ustedes sobre la mesa y esperamos, pues, que se vayan concretando en reuniones, en trabajo, en procesos y, por supuesto, que en la medida de lo que sea posible nos vayan haciendo llegar la información concreta sobre todas esas nuevas directrices y esas instrucciones que han pasado las juntas de distrito.

En materia de transparencia, pues la verdad es que con poquito que se avance ya superarán con creces lo que se hizo en el mandato anterior. Bastaría con que cumplieran la normativa en materia de *lobbies* y, bueno, pues que se avanzara en la redacción de la nueva Ordenanza de Transparencia, que era un compromiso que no se cumplió.

El Gobierno ha tenido ocasión de ser honesto y de ser ambicioso políticamente en los proyectos, cosa que no vivimos en el anterior mandato en lo que se refiere a las políticas públicas dedicadas al reequilibrio territorial. Ya veremos qué ocurre este año.

En el año anterior, los planes de barrio se recortaron en un 22 %, se cerraron los Enredaderos, las unidades de adaptación distrital se recortaron en un 36 %, se abandonaron proyectos como la M-35, como el desmantelamiento del scalextric de la M-30, se renunció a poner en marcha la Agencia de Desarrollo Local y el Plan Madrid Labora, que era uno de los Acuerdos de la Villa, en fin, y otras cosas que ya he comentado en la anterior intervención.

También les he pedido que mejoraran el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Plan Sures, por lo cual no voy a redundar en ello.

En lo que se refiere a desconcentración, que era como lo llamaban en el mandato anterior poniéndose estupendos técnicamente, en realidad no se avanzó. Espero que, como ha anunciado usted, se vaya avanzando y yo creo que esa reunión semanal, creo que ha dicho, es una buena señal, pero vamos a ver cómo se concreta en competencias, en el reforzamiento de la estructura de las juntas municipales y en el reforzamiento del presupuesto.

Creo que hay cuestiones que se han hablado también, como la cuestión de Funeraria, que se ha hablado de una mejora inmediata, que es la prestación del servicio a los vecinos y vecinas de religión musulmana, que creo que debería ser abordado con carácter inmediato y que creo que no ha hecho mención a ello tampoco en su intervención; un servicio que, desgraciadamente, se vio afectado por el triste

escándalo de las mascarillas, pero que es realmente uno de los más importantes de la ciudad.

En fin, son muchos temas. Usted tiene mucho trabajo que hacer y espero que tengamos la oportunidad de confrontar de manera constructiva y, bueno, que vayamos avanzando en estas cuestiones.

Perdón, que me he pasado treinta segundos.

El presidente: Gracias.

Adelante, señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Sí, gracias.

Empezaré por donde terminaba. Decía usted, señora Sanz, bueno, que se había aumentado lo de los agentes tutores —claro, y todo eso lo saludamos—, pero yo insisto en que ustedes siguen contemplando; hay unas diferencias abismales entre unos distritos y otros, pero a todos los niveles, a niveles culturales, de rentas, etcétera, y la seguridad no solamente se puede contemplar a través de los guardias.

Mire, le voy a comentar algo por si ustedes lo quieren tener en cuenta. Los años ochenta, para mí que ya tengo setenta y cinco, fueron los más duros que se han vivido en esta ciudad, en los barrios, con la heroína, etcétera. Había sitios donde tenías que ir sorteando las jeringuillas cuando ibas pasando. Esa era una realidad y fuimos capaces de ponernos de acuerdo y elaborar un plan de prevención de la delincuencia. Pero ese plan de prevención contempló medidas laborales, medidas educativas donde se parió un real decreto de medidas preferentes para zonas especialmente desfavorecidas social y culturalmente. El que lo alumbró fue un secretario de Estado, Álvaro Marchesi, que había vivido en el Cerro del Tío Pío, en el primitivo Cerro del Tío Pío.

Y Esperanza Aguirre, que afortunadamente está viva y en plenitud para poderlo contar, fue a la junta municipal de Villaverde acompañada del padre de una concejala hoy del Partido Popular, Gómez-Angulo, a darnos cuenta del alcance de aquel real decreto. Aquel real decreto, bueno, se fue diluyendo y duerme el sueño de los justos. Y contemplaba eso, reforzar las escuelas de los barrios como algo fundamental. O sea, mire, hace unos meses a un chaval de quince años en Villaverde, alumno de la escuela educativa, un tal Brian, resulta que el Ayuntamiento de Madrid le debía —no sé si seguirá debiendo algo, no me extrañaría— los últimos tres años de las becas de comedor, donde para poder comer los chicos y las chicas —es una cooperativa educativa lo que hay allí— lo ponían ellos de su bolsillo y donde ya no daban a más de comer porque no sabían cuándo el Ayuntamiento les iba a pagar. El señor Aniorte puede hablarles de eso porque yo le he interpelado vis a vis y no sé si todavía les deben algo. Esas situaciones hay que hacerlas.

Miren, los centros culturales de los barrios no se abre ninguno los fines de semana, no se abre ninguno. Hay zonas de Madrid donde tienen recursos para ir a donde quieran y están en su derecho de con su dinero ir donde quieran.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

No, no, no, pues cuando quiera le decimos sitios, sitios que están cerrados absolutamente los fines de semana y entre semana infrutilizados.

Y en otro, mire, le pongo un ejemplo; en el mes de agosto ha habido un robo sospechoso del material de sonido, etcétera, en el Centro Cultural de Meseta de Orcasitas. Ahora, en octubre se celebra el 11º aniversario del Festival de Cortometrajes, donde algunos han sido hasta luego premios Goya posteriormente. En estos momentos están llamando al asesor de la concejala porque, como se han robado, quien lo haya robado, evidentemente —ya digo, es un robo sospechoso—, pues ahora hacen falta 200 euros cada día, y no se sabe si la junta municipal en esos cuatro días de ese festival de cine que vienen cortometrajes de directores de toda España, la junta municipal lo ayudará.

Lo que les quiero decir con esto es que la seguridad no se arregla solo con policías, que son absolutamente necesarios y, repito una vez más, ojalá hubiera más pero al servicio de todos los madrileños, vivieras donde vivieses, pero con eso solo no es suficiente.

Mire, si ustedes quieren luego escuchar una grabación de esta misma mañana de una tal Esperanza del poblado dirigido, donde la mujer se dedica a... donde roban las tapas de alcantarillas o de telefonía, etcétera, ella va cogiendo de los contenedores maderas. Luego les facilito el teléfono si alguien de la policía quiere hacerlo; yo ya me he presentado a ver al intendente. En el mes de julio salió en *el ABC* de que habían pillado a unos en un pueblo de la Sierra que se los habían llevado de por allí. Usted dirá: bueno, tapaderas de alcantarillas, pero aquí está esta mujer que les recorre donde han robado más de veinte.

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** En definitiva, que es eso.

El presidente: Gracias. Se ha acabado el tiempo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Y lo de la convivencia, perdón, que se lo digan a los vecinos de la calle del Olvido...

El presidente: Gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... donde hay cuatro nuevas discotecas que cierran a las 5:30 h.

El presidente: Gracias, señor López-Rey.

Tiene la palabra...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Y mi mano tendida para reunirme con ustedes cada vez que quieran, me encantaría.

El presidente: Gracias.

Señor Rico, tiene la palabra. Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias presidente, nuevamente.

Señora Sanz, dos comentarios muy breves respecto a la primera parte de su intervención. Desde luego, quien no puede dar lecciones de transparencia es el Partido Popular. Los ejemplos son numerosos en esta ciudad y en esta región con los gobiernos del Partido Popular.

Y segundo, pareciera, espero que no sea así, que le preocupa más a este Gobierno municipal el Gobierno de la nación, que da respuesta a los innumerables problemas que tienen las madrileñas y los madrileños.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

¿Presidente?

El presidente: Continúe.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Y ahora ya, como le anticipé en la primera intervención, le voy a realizar una serie de reflexiones claras y concretas y de preguntas respecto al ámbito de sus competencias.

Vicealcaldía. Línea Madrid y los servicios que presta a través de las 26 oficinas. El 010 y los canales telemáticos son manifiestamente mejorables. Caótica gestión, especialmente en Latina, Carabanchel, Villaverde y Usera. ¿Van a seguir privatizando este servicio tan importante para la ciudadanía madrileña, señora Sanz?

Plan Sures. Se ha hecho mención a él en anteriores intervenciones. Simplemente la suma de partidas presupuestarias de los nueve distritos y de las áreas de gobierno con relación a estos distritos son obras no consensuadas que no solucionan los graves problemas estructurales de reequilibrio territorial que tiene nuestra ciudad. ¿Van a continuar con el plan, tal y como está dispuesto a día de hoy?

Ordenanza de Transparencia, que ha mencionado muy por encima. En la pasada legislatura no cumplieron con lo dispuesto en ella, amenazando continuamente con su derogación y sustitución por otra ordenanza. Señora Sanz, ¿van a modificar la vigente Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid?

Unidades distritales de colaboración. Es un servicio que mejora la calidad de vida en barrios y distritos, la cohesión social y la integración laboral de colectivos vulnerables. Se deben mantener desde nuestro punto de vista y extender a otros distritos como Arganzuela, Mondoña-Aravaca y Salamanca. ¿Continuarán con las unidades distritales de barrio y los planes integrales de barrio, señora Sanz?

Ordenanza de Terrazas. Tiene numerosos agujeros esta ordenanza, y entre zonas tensionadas o saturadas siguen sin ocuparse del descanso de las vecinas y los vecinos. ¿Van a revisarla? ¿Van a impulsar una nueva ordenanza, pero, esta vez sí, participada y consensuada?

Consejos de proximidad. Preguntamos por ellos en una pregunta anterior en esta comisión. Sin ninguna duda han sido fracaso, como ya he dicho. Requiere un debate profundo, como también he dicho, con los

grupos municipales y con el tejido asociativo a través de la FRAVM. Señora vicealcaldesa, como también le he dicho antes, para ustedes la participación ciudadana no es una prioridad; ejemplo, los consejos de proximidad, pero hay otro ejemplo, no haber convocado todavía el Consejo de Asociaciones, y otro ejemplo, el no haberse reunido con la FRAVM antes de iniciar la modificación de la vigente ordenanza para la concesión de subvenciones. Deberían haberlo hecho, deberían haberse sentado previamente con la FRAVM, modificación que conlleva más papeleo, más burocracia y una mayor centralización. ¿Qué pretenden con ello, señora Sanz?

Policía Municipal, agentes tutores. También se ha hecho referencia a ello. Es una herramienta esencial para luchar contra la desigualdad; es una herramienta esencial para prevenir el absentismo y, por lo tanto, el fracaso escolar; es una herramienta esencial para prevenir la entrada en bandas juveniles, que también se ha mencionado en esta comisión; es una herramienta esencial para evitar que se quiebren proyectos de vida. Es cierto que se han nombrado 12 agentes tutores por distrito, pero también es cierto, y así nos consta, que en ocasiones parte de ellos, por la falta de efectivos, están destinados a otras funciones. En la ciudad de Madrid, cada 12.402 habitantes le corresponde un agente tutor y cada 784 habitantes de 12 a 18 años. Los agentes tutores trabajan, que también se ha hecho referencia, con menos de diez absentistas en algunos de los distritos de mayor renta y con varios centenares de absentistas en los distritos del sureste, señora Sanz, es decir, son insuficientes y están mal repartidos. ¿Tienen intención de corregir estos desequilibrios?

Comisarías integrales de distrito. Mal funcionamiento de los sistemas de climatización, de aire acondicionado, de la calefacción y del agua caliente. Mal estado de vestuarios y aseos, incumpliendo así la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Un ejemplo de muchos, la comisaría de Mondcloa o la comisaría de Chamberí. ¿Cree que son las mejores condiciones para que se preste un servicio tan necesario para la ciudadanía?

Agentes de movilidad. A fecha de hoy está pendiente la convocatoria de tres ofertas de empleo público para promoción interna. En 2020, 20; en 2021, 94 y en 2022, 40, que supondría un total de 154 plazas de la categoría de Policía Municipal. ¿Por qué se produce ese bloqueo? ¿Cuándo se van a publicar esas convocatorias? Aquí no vale desviar la atención y eludir responsabilidades, es directamente del Gobierno municipal.

Productividad y jornadas voluntarias. Gran retraso en el abono. ¿Se van a terminar los retrasos, se van a agilizar y simplificar los procesos que recoge su Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid?

Auxiliares de Policía Municipal. La Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid establece la reclasificación al subgrupo C2. ¿Cuándo se va a cumplir en Madrid?

Samur-Protección Civil. Nueva Dirección General de Samur-Protección Civil. ¿Cómo se va a desarrollar?

Han creado dos direcciones generales donde antes había una; antes estaba la de Emergencia, ahora está la de Samur-Protección Civil y otra de Bomberos. ¿Se mantiene el personal de la antigua Dirección General de Emergencias o esta se ha transferido a la nueva Dirección General de Bomberos?

Madrid Salud. Falta de personal, media de edad alta de su plantilla, insuficiente oferta de empleo público, contratos temporales y malas condiciones laborales. Todo ello revierte en el funcionamiento de los servicios, comprometiendo su prestación y su continuidad.

Es imprescindible una revisión integral de la RPT de Madrid Salud y no constantes modificaciones puntuales. ¿Siguen con el objetivo de hacer desaparecer la unidad Centro de Apoyo a la Seguridad a pesar del extraordinario servicio que presta?

Bomberos. Centro Integrado de Seguridad y Emergencias. En el programa electoral del Partido Popular recogen su traslado. ¿Dónde piensan trasladarlo? ¿Qué van a hacer con el espacio que ocupa actualmente? Y muy importante, ¿cuánto estiman que sería su coste?

Nuevos parques de bomberos. ¿Van a cumplir con el acuerdo de la Villa que hace referencia a la construcción de nuevos parques de bomberos en Barajas y Villa de Vallecas? Lo digo porque en su programa electoral solo hacen referencia al de Villa de Vallecas, que nos lo aclare.

Plantilla de bomberos. Una obviedad, su interés en aumentar la plantilla ha sido nulo. Este Ayuntamiento no tiene convocatoria de ingreso de nuevos bomberos en marcha, ninguna, las últimas fueron del año 2020 y 2021. Consecuencia de ello, la mayoría de los días se incumple la carta de servicios porque nuestra ciudad no tiene el número mínimo necesario de bomberos de guardia y mientras tanto se realizan más de 500.000 horas extraordinarias al año. Y esto no es responsabilidad de Aemet ni del Gobierno de España, es de la gestión del Gobierno municipal.

Bomberos, una última cuestión, ¿van a revisar la Ordenanza de Prevención de Incendios? Evitar incendios como el sucedido en un restaurante de Manuel Becerra puede que lo requiera.

Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid. ¿Mantiene, señora Sanz, el compromiso de que seguirá siendo cien por cien municipal los próximos cuatro años? Este es un tema que como todos, pero que nos han trasladado y que nos interesa; ya trasladamos a lo largo del mandato anterior nuestra preocupación por ello.

Y termino, termino trasladándole que nuestra labor de fiscalización va a ser contundente, va a ser firme, de fiscalización de su gestión, pero va a ser constructiva, no tenga ninguna duda.

Y sí le pido, lo hice en la intervención anterior, le pido que escuchen, le pido que dialoguen, le pido que abandonen imposiciones; le pido que de verdad crean en la cogobernanza, en el diálogo y en la participación y aquí tendrán para ello una mano tendida, desde luego.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El presidente: Gracias, señor Rico.

Tiene la palabra el señor Ortega.

Adelante.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora delegada, permítame, como cuestión previa y debido a que nos encontramos en la primera sesión de esta comisión, trasladarle algo en su condición de concejal delegada del área pero, si me apura, más en su condición de vicepresidenta, y algo que tal vez pueda parecer más que una crítica, si me permite, casi un consejo, aunque seguro que nada de lo que yo diga usted lo desconoce, pero que es bueno que por lo menos se diga.

Mire, los errores que ustedes hayan podido cometer o que puedan cometer, como cometeríamos cualquiera que estuviéramos al frente del Gobierno, los desaciertos que puedan cometer en sus acciones de gobierno o también los posibles engaños a los que hayan podido someter a los madrileños o los incumplimientos de promesas créame, por mucho que puedan ustedes afirmar lo contrario, por mucha propaganda y por mucho dinero que gasten en ello, créame, de verdad, no se convalidan, no se legitiman y no se subsanan por la suma de los votos. Lo que es verdad es verdad y lo que es mentira es mentira, lo que es un incumplimiento es un incumplimiento, lo que es un engaño es un engaño y lo que es un desacierto es un desacierto, le voten uno o le voten todos los madrileños, no va a cambiar el signo de las cosas, la realidad no cambia por la suma de los votos.

Usted pensará que, porque han tenido mayoría absoluta, todo lo que dejaron de hacer y prometieron que lo iban a hacer ha quedado convalidado; usted pensará que, porque han tenido mayoría absoluta, tal vez se encuentran legitimados para llevar a cabo cualquier tipo de acción porque los madrileños nos respaldan.

Siento darle una mala noticia: madrileños somos 3.300.000, a ustedes les han votado, si no me fallan los datos en las últimas elecciones, 729.000 de los que han participado, de los que han participado en estas elecciones, que son muchos menos de los que podrían haber participado o de los que podríamos haber participado, no llega al 44,5; es decir, ni siquiera puede usted decir que de todos los que han votado la mayoría les han votado ustedes.

Esto creo que es un punto de reflexión que se deriva de las matemáticas, pero se deriva sobre todo de una forma de entender la democracia: hay muchos más madrileños que no les han dado a ustedes el apoyo. ¿Podían habérselo dado? Sí. Usted podrá decir: pues si no votaron o no podían votar, pues seguro que nos habrían votado; pero la realidad es la realidad, que le hayan apoyado a usted no son la mayoría de los madrileños. Ya sé que me dirá: a ustedes les han votado muchos menos. Ya lo sé.

Pero aquí la cuestión importante está en que cuando ustedes prometieron quitar el Madrid Central y

no lo cumplieron no significa que porque ahora lo mantengan tienen razón. Porque hay muchas razones por las cuales alguien le puede haber votado, a veces, y desgraciadamente, no es tanto porque le convenza el programa de gobierno, sino porque le convence menos el del resto o porque le da miedo o porque se ha aplicado una propaganda masiva contándoles una parte de la verdad o simplemente contándoles la mentira.

Usted acaba de afirmar, y queda en el acta de la sesión, unas cosas que yo he escrito, he guardado y que pienso conservar. Ha dicho usted, literalmente: Nuestro programa electoral es un programa de gobierno y es un mandato con los madrileños. Ojalá esto mismo lo hubieran cumplido en los últimos cuatro años, donde nos cansamos hasta la saciedad de repetirle con sus propias palabras, me refiero a las de su partido, no a las suyas personalmente, con los propios acuerdos de investidura que firmaron, con los propios programas electorales lo que ustedes literalmente se habían comprometido a hacer y todo lo que no hicieron o hicieron justo lo contrario, que es casi peor.

Por tanto, créame, sé que van a tener ustedes la tentación, yo llevo dos comisiones en este nuevo mandato y ya lo he escuchado en las dos, de la concejal delegada de Obras y Equipamientos y de usted, esto de: «háganselo mirar porque a nosotros nos han refrendado los madrileños». Bueno, pues también creo que es bueno y es una cura de humildad pensar que otros muchos tuvieron mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Madrid, lo tuvo la UCD, lo tuvo el PSOE, lo tuvieron ustedes y lo perdieron, lo perdieron porque la realidad es muy tozuda.

Por nuestra parte, el interés en que se solucionen los problemas de Madrid que afectan en concreto a su área es total, porque de su mano o de su competencia dependen cosas importantísimas como la libertad y la seguridad de los madrileños. Así que no tenga ninguna duda, no es una cuestión de partidos, porque nos preocupa Madrid y nos preocupa la seguridad de los madrileños, va a tener usted todo el leal apoyo y todas nuestras propuestas no van a ir encaminadas en que VOX se ponga una medalla o que ustedes se la quiten, sino en que solucionemos un problema real de los madrileños.

Por tanto, esto es lo que quiero trasladarle. Yo sé que es difícil entenderlo en la medida en que uno cree que lo que haga va a estar siempre amparado por los madrileños, pero ya le digo que a veces los madrileños o no tienen toda la información o cuando la descubren pierden la confianza a quien se la habían otorgado.

Y, por último, porque no me quiero alargar más, me gustaría pedirle, entre las muchas cosas que le solicité al principio que, si es posible, concretarse un poco más en tres o cuatro cuestiones en las que usted ha pasado por encima, probablemente porque tampoco quería detallar en todas. En concreto, si nos puede informar un poco más de cuál es el plan que va a llevar a cabo, en qué medidas concretas, aunque solo me anuncie los titulares, en relación con combatir la mafia de la venta ilegal en las calles, los llamados vulgarmente top manta.

En segundo lugar, las medidas un poco concretas que va a llevar para combatir y prevenir la ocupación ilegal de propiedad ajena; las medidas que va a llevar a cabo para prevenir, en la medida de lo posible, las situaciones de riesgo de suicidio en la ciudad de Madrid, y por último, que ya se ha mencionado, si tiene un plan para que nuestros funcionarios, como ocurrió en el mandato anterior de Policía Municipal, no arrastren deudas que se les tenga por parte de la Administración local respecto a productividad o servicios extraordinarios u horas extras y que, por tanto, puedan cobrar puntualmente lo que se les deba por su trabajo.

Termino como creo que es de obligado cumplimiento agradeciendo su comparecencia, a todo su equipo y también especialmente agradeciendo a todos los funcionarios que trabajan en su área: policías, bomberos, Samur; todos aquellos en los que tenemos puesta tanta confianza y que de su acierto depende la vida, la seguridad y el bienestar de todos los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega Smith.

Tiene la palabra la señora Sanz, adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Me decían en el colegio que tenía mucha capacidad de síntesis, pero lo de hoy va a ser materialmente imposible. Si les contesto absolutamente a todo lo que han planteado en seis minutos, la verdad es que creo que sería de récord Guinness.

Voy a tratar de contestar a algunas de las cuestiones más importantes, tiempo habrá, evidentemente, de ir centrándonos en cada una de las cuestiones de las que aquí se ha hablado.

Ustedes me afeaban que yo no había hablado de algunas cosas porque evidentemente es imposible hablar de todo y, sin embargo, la verdad es que es muy sorprendente que Más Madrid no haya dicho una sola palabra de Madrid Salud, por ejemplo, proyectos estratégicos para esta ciudad, muy preocupados supuestamente por la sanidad y por estas cuestiones, pero...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** No me ha dado tiempo.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Claro, no, por eso, pero luego nos afean a los demás que no hablemos de otras cosas.

Entonces, pues permítame que también yo les diga qué es esencial para los proyectos de esta ciudad y que desde luego lo vamos a seguir cuidando y protegiendo incrementándoles su presupuesto, no como se hacía en otros mandatos.

Lo ha dicho el Partido Socialista y lo ha dicho Más Madrid: Solo podemos hablar de lo municipal; ustedes no quieren que hablemos de otras cosas. Mire, somos la capital de España, vamos a hablar de lo municipal, por supuesto, porque son nuestras competencias, pero vamos a ejercer el liderazgo que nos corresponde como capital de España. Y cuando se plantean aberraciones tales como romper con nuestro marco constitucional, con la seguridad jurídica, con nuestro Estado de derecho y amnistiar a prófugos que han dado golpes contra nuestra democracia, lo vamos a denunciar todos y cada uno de los días. Porque somos la capital de España y porque además nos afecta como ciudadanos españoles, porque afecta a nuestra igualdad y porque afecta a esta ciudad, insisto, en su capitalidad. Por lo tanto, acostúmbrense, lo vamos a hacer, por supuesto que sí, vamos a ejercer esa responsabilidad y lo vamos a hacer hasta que, en fin, deje de estar en cuestión cosas tan básicas como el marco de convivencia que todos nos dimos en su momento.

Mire, presupuestos participativos, señor Murgui, es que, de verdad, hablan de algunas cosas sobre justo las que menos tendrían que hablar. Es que está muy bien decir: Nosotros creamos. Pero, ¿qué hicieron? Si lo dejaron todo empantanado, si no hicieron nada, si dejaron los presupuestos ejecutados en unas cifras ridículas. Pues, nosotros estamos haciendo cosas que son serias.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Por favor, no interrumpen.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Ridículas, señor Murgui, ridículas.

Estamos haciendo cosas que son serias que son, por ejemplo, tener en estos momentos en ejecución ya o finalizadas un 63 % de todos esos proyectos. No vale aprobar más de mil proyectos que además muchos de ellos son de imposible ejecución, que además no tienen nada que ver con las áreas de gobierno ni con el Ayuntamiento de Madrid, y luego decir que, bueno, pues, ahí están, si están aprobados, fenomenal. Pero, ¿y de qué le vale eso a la gente? Para engañarles, simplemente, para engañarles que es lo que ustedes hicieron con la participación ciudadana.

Mire de los *lobbies*, no sé si está por aquí la directora general, pero nos puede hablar de las referencias que se han hecho en Tallin, en la cumbre que ha habido de Gobierno Abierto, precisamente de ese tema de los *lobbies* del Ayuntamiento de Madrid. Y yo creo que es bueno felicitarlos porque es algo bueno, no del Equipo de Gobierno sino de esta ciudad que se nos reconozca en el exterior precisamente por estas cuestiones.

Lo ha dicho dos veces, señor López-Rey, y la segunda ya no la voy a dejar pasar. La Policía Municipal está al servicio de todos los madrileños, no tenga la menor duda, de todos los madrileños, porque ya lo ha dicho en dos ocasiones, como si aquí estuviera al servicio de unos y no de otros. Y no creo que sea justa esa afirmación, no creo que sea justa, ya digo, no para

el Equipo de Gobierno sino para los profesionales que todos los días están nuestras calles.

Claro, hacía una mención a la época del Partido Socialista de Tierno Galván. La verdad que no sé si es una referencia, no sé si es una referencia «el que no esté colocado, que se coloque». No sé si es una referencia.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El presidente: Por favor, manténgase en silencio.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Nosotros, desde luego, vamos a combatir con todo lo que esté en nuestra mano las drogas en nuestra ciudad, no vamos a hacer jamás discursos irresponsables acerca de la utilización de cualquier tipo de droga en nuestra ciudad, porque destroza familias, destroza personas, y por supuesto, vamos a tener un combate total y absoluto desde todos los puntos de vista, por supuesto desde el policial pero también desde el social y desde el punto de vista socio-sanitario con los programas que se están haciendo desde Madrid Salud.

A mí es que hay cosas que creo que no se pueden superficializar sobre distintas cuestiones...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** No paseamos por los mismos sitios.

El presidente: Por favor.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, sí, yo paseo por todos.

Mire, decía el Partido Socialista sobre transparencia. Lo que le decía antes, lo que vamos a hacer es cumplirla, cumplir la ley, ustedes no lo hacen y como no lo hacen, pues, lamentablemente no pueden dar lecciones de eso. Y la vamos a seguir cumpliendo en este mandato.

Sobre los agentes tutores, yo es que de verdad les escucho algunas cosas... Yo le invito, se viene usted conmigo a La Moncloa, le decimos al señor Sánchez: por favor, dote a la Policía Municipal de Madrid de los mil policías que necesita para completar su plantilla, y de ahí detraemos los que usted quiera para los agentes tutores. ¿Se viene usted conmigo a La Moncloa y lo hacemos? Porque hasta ahora la verdad que por otros medios no hemos tenido ningún resultado.

Por lo tanto, en fin, yo creo que hay que ser un poquito coherentes, un poquito rigurosos porque no se puede estar diciendo todos los días que hay que incrementar los recursos en la Policía Municipal, en el Samur, en Madrid Salud y luego decir que no se puede contratar a una sola persona más porque la tasa de reposición se lo impide. O que vamos a mantener el centro de atención a la seguridad, el CAS, en Madrid Salud, cuando sabe usted, como lo sé yo, que es una competencia que no es de este Ayuntamiento, que

hemos hecho y que hacemos porque es un servicio que se da fundamentalmente a la Policía Nacional, pero que no es propio de este Ayuntamiento y a partir de ahí se nos dice: Sí, pero usted lo hace con la tasa de reposición limitada. Y, por lo tanto, ¿de dónde lo saco? Señor Rico, ¿de dónde lo saco? ¿De los centros municipales de salud?, ¿de los servicios de adicciones?, ¿de los servicios materno-infantiles? ¿De dónde sacamos a ese personal para dotar a ese CAS que ni siquiera es una competencia nuestra y, que ya digo, hacemos con muchísimo gusto porque le damos un servicio importante a nuestra Policía Nacional? Vamos a ser un poco serios y un poco rigurosos con las cosas que planteamos.

Señor Ortega Smith, ¿qué quiere que le diga? Anclarse en el pasado no es una buena estrategia, es bueno asumir las cosas que pasan, es bueno no echar la culpa a los demás de las cosas que pasan. Y los madrileños no se equivocaron votando, los madrileños votaron lo que votaron y eso yo creo que también conviene asumirlo. Usted decía: Los incumplimientos no se convalidan. Yo le digo: los bloqueos de los proyectos y los retrasos en poner en marcha cosas, tampoco se olvidan y tampoco se convalidan por unos resultados electorales. Por lo tanto, creo que es bueno que todos demos un paso adelante y pasemos página de ciertas cosas.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000765, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Enrique Rico García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2023-2027".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 12 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El presidente: No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos).